

Almeda Samaranch, Elisabet; Di Nella, Dino (2011) "Metodologías para un diálogo plural sobre familias monoparentales", en Almeda Samaranch , Elisabet y Di Nella, Dino (Eds.) Introducción a las familias monoparentales. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, núm. 11 (Las familias monoparentales a debate. Cinco volúmenes), Vol. 1, Cap. 3, págs. 41-109, Barcelona: Copalqui Editorial. ISBN 978-84-939248-1-2. 1ª edición. 2ª Impresión Abril 2014.



## 3

# METODOLOGÍAS PARA UN DIÁLOGO PLURAL SOBRE FAMILIAS MONOPARENTALES

### 3.1. Para organizar el trabajo grupal y los diálogos participativos

Para poder abarcar de forma integral la complejidad de todos los aspectos de las monoparentalidades, es necesario que emerjan, se debatan, teoricen (también consensúen) sus múltiples dimensiones, enfoques y perspectivas. En definitiva, ello debe ser fruto de un diálogo fecundo entre los diferentes agentes sociales implicados en el ámbito de las monoparentalidades, empezando por las propias familias monoparentales, verdaderas protagonistas de lo que estamos hablando.

Aunque esto se puede hacer de varias maneras, desde la Línea de Actuación Temática Consolidada sobre Género, Familia y Monoparentalidad (LATC GEFAMO) del Grupo Interuniversitario “COPOLIS Bienestar, Comunidad y Control Social”, escogimos la de impulsar una metodología específica para potenciar un diálogo plural sobre familias monoparentales.

Esta metodología incluyó un amplio programa de movilización social, política y académico-universitaria nivel local, autonómico y estatal, que incluyó entre otras cosas el impulso de programas de divulgación científica y social, publicaciones, presentaciones y organización de mesas temáticas en congresos y jornadas, participación en programas de radio y televisión, producción de artículos periodísticos, integración de comisiones y mesas de asesoramiento en el ámbito de las políticas públicas, los partidos políticos y los sindicatos, seminarios y cursos de extensión universitaria a la comunidad, jornadas y talleres de trabajo con miembros de asociaciones de familias monoparentales, y participación e impulso de redes sociales, científicas y de conocimientos de experiencias de cogestión y autogestión de grupos

de familias monoparentales en torno a sus necesidades e intereses.

Esta verdadera “maratón de actividades”, tuvieron como objetivo general la creación de espacios de encuentro, intercambio, reflexión y debate de todas las personas y grupos que estamos trabajando en el ámbito de las familias monoparentales, ya sea desde la investigación académica, la intervención profesional, el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas o bien desde la propia experiencia de vivir en estos grupos de convivencia familiar”. Se trataba de fomentar los análisis multidisciplinares y multisectoriales sobre las familias monoparentales para visibilizar sus realidades y necesidades; abarcar los diversos enfoques posibles, dar cabida a los diferentes sectores implicados -sociales, políticos y profesionales- y, a la vez, permitir el diálogo y la participación recíproca de todos ellos y todas ellas en las discusiones y debates que fueran emergiendo (ver más detalles, en el Inventario periódico de actividades de la LATC GEFAMO en [www.copolis.org](http://www.copolis.org)).

Uno de los ejes principales de este conjunto de acciones, fue la realización de las Primeras Jornadas- I Simposio Internacional sobre familias monoparentales, bajo el lema *¿Y la tuya cómo es? Monoparentalidades y diversidad familiar*”.

Estas actividades se celebraron los días 12 y 13 de febrero del año 2009 en Barcelona, y fueron de carácter interuniversitario, intersectorial e interdisciplinario, organizadas desde la Secretaría de Políticas Familiares y Derechos de Ciudadanía de la Generalitat de Cataluña y el Grupo Interuniversitario COPOLIS, adscrito a la Universidad de Barcelona, y en el marco de la Red TIIFAMO, y de las que en este Libro, presentamos varios de sus principales debates y aportaciones.

Las Jornadas- I Simposio Internacional se estructuraron en distintas modalidades de trabajo:

- a. - Una presentación institucional;
- b. - Una conferencia inaugural que contextualiza la situación y la política hacia las familias monoparentales desde una perspectiva internacional y comparada;
- c. - Una mesa redonda para debatir la perspectiva sociológica sobre las Monoparentalidades en Cataluña y en España;
- d. - Seis talleres de trabajo monográficos, que trataron sobre diferentes aspectos de las Monoparentalidades, como terminologías, regulaciones jurídicas, perfiles, experiencias, entidades, violencias y políticas públicas;
- e. - Una mesa redonda para hacer una mirada a las políticas públicas de apoyo a las familias, en la que intervinieron Carmen Adán Villamarín (Secretaría Xeneral a Igualdade, Galicia), Montserrat Rejado Corchera (Dirección General de Familias, Euskadi), Carmen Belin-

chón Sánchez (Dirección General de Infancia y Familias, Andalucía) y Carme Porta Abad (Secretaría de Políticas Familiares y Derechos de Ciudadanía, Cataluña), aportaciones que no fueron incorporadas en este libro, ya que se encuentran contenidas en las respectivas páginas webs, con permanente actualización; y

f. - Las relatorías de los talleres temáticos y el turno abierto de preguntas para elaborar colectivamente las conclusiones, recomendaciones y propuestas finales, antes de la clausura del encuentro.



---

El Programa de las Jornadas-Simposio Internacional fue el siguiente

Jueves 12 de Febrero de 2009

Recepción y entrega de la documentación

**Presentación de las Jornadas** presidida por la Honorable Consellera d'Acció Social i Ciutadania, Sra. Carme Capdevila i Palau

**Conferencia inaugural** a cargo de Jonathan Bradshaw (University of York, UK) "Lone parent families: poverty and policy in comparative perspective".

Pausa /Café

**Mesa redonda:** Para un enfoque integral de la monoparentalidad

Julio Iglesias de Ussel (Universidad Complutense de Madrid) "Cambio social y familias monoparentales"

Celia Valiente Fernández (Universidad Carlos III de Madrid) "La erosión del "familiarismo" en el Estado de Bienestar en España: las políticas del cuidado de los niños desde 1975"

Gerardo Meil (Universidad Autónoma de Madrid) "La Protección Social a las familias en España"

Elisabet Almeda Samaranch (Universitat de Barcelona) "Monoparentalidades, género y bienestar"

Moderación: Dino Di Nella (Universitat de Barcelona)

Pausa /Comida

Talleres de trabajo temáticos: las familias monoparentales a debate (i) (\*)

**Taller 1:** Nociones y terminologías desde el ámbito sociojurídico

Moderación: Pascual Ortuño (Director General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia)

Eulàlia Lledó (Filóloga) “El nombre de la cosa”

Dino Di Nella (Universitat de Barcelona) “Conceptualizando las nociones de situaciones y grupos de convivencia familiar monoparentales”

Carmen Rodríguez Sumaza y Tomasa Luengo Rodríguez (Universidad de Valladolid) “Una lectura de la monoparentalidad desde la perspectiva de la posmodernización de la familia”

Teresa Picontó Novales (Universidad de Zaragoza) “Familias Monoparentales en España: un análisis socio-jurídico”

Antonio José Vela Sánchez (Universidad Pablo de Olavide) “Las familias monoparentales: cuestiones que plantean y su posible solución”

Relatoría: Victoria Berzosa (Universitat de Barcelona)

## **Taller 2:** Perfiles y diversidades de las familias monoparentales

Moderación: Imma Pérez i Rovira (Secretaria d'Infancia i Adolescència del Departament d'Acció Social i Ciutadania)

Isabel Jociles Rubio (Universidad Complutense de Madrid) “La monoparentalidad como proyecto familiar: las madres y padres solteras/os por elección”

María del Mar González (Universidad de Sevilla) “Maternidad en solitario por elección. Maternidad desde el empoderamiento”

Diego Becerril (Universidad de Granada) “Monoparentalidad y divorcio en España”

Rocío Treviño y Montserrat Solsona (Universitat Autònoma de Barcelona) “La homogenización o deshomogenización de la monoparentalidad como categoría sociodemográfica. Algunas reflexiones desde la demografía”

Relatoría: Sandra Obiol Francés (Universitat de València)

## **Taller 3:** Visualizaciones de las monoparentalidades. Vídeo- forum

Moderación y Relatoría: Drac Màgic

Final de talleres

Viernes 13 de Febrero de 2009

Talleres de trabajos temáticos: las familias monoparentales a debate (ii) (\*)

## **Taller 4 :** Asociacionismo y monoparentalidad

Moderación: Xavier Garriga (Director General d'Acció Comunitaria, del Departament de Governació i Administracions Públiques)

Peggy Liebisch. (Red europea de familias monoparentales-ENOs). “Networking in Europe - how Single-Parent-Organisations find their way into Politics”

Sonia Bardají (Federació Catalana de Famílies Monoparentals) “Asociacionismo versus compromiso social: igual a reconocimiento”

María García Álvarez (Fundación de Familias Monoparentales “Isadora Duncan”, Castilla y León) “La Asociación Fundación Isadora Duncan: Una evolución en paralelo a la familia monoparental en España”

Gema Ortola. (Asociación de Familias Monoparentales de Gipuzkoa “Asfamogi”, Euskadi) “Mirando al futuro, ayer y hoy del asociacionismo familiar”

Relatoría: Ignasi Pons i Antón (Universitat de Barcelona)

**Taller 5:** Monoparentalidad derivada de situaciones de violencia

Moderación: Marta Selva (Presidenta del Institut Català de les Dones)

Encarna Bodelón González (Universitat Autònoma de Barcelona) “Leyes de violencias y monomarentalidad”

Teresa Cabruja (Universitat de Girona) “Discursos de la psicología sobre la maternidad “ideal”. Algunos efectos en monoparentalidades producto de situaciones de violencia”

Maria Naredo (Amnistía Internacional) “Menos requisitos y más derechos. Diversidad de las mujeres y políticas públicas contra la violencia de género”

Associació Tamaia (Barcelona)

Relatoría: Esther Batalla Edo (Universitat Oberta de Catalunya)

**Taller 6:** Exclusión social y políticas hacia a las familias monoparentales

Moderación: Carolina Homar (Directora General del ICASS, Departament d’Acció Social i Ciutadania)

Dolores Juliano (Universitat de Barcelona) “Las familias monoparentales y la discriminación social”

Verena Stolke (Universitat Autònoma de Barcelona) “Familias monoparentales versus matrifocalidad: una comparación antropológica - histórica”

Maria Antonia Carbonero (Universitat de les Illes Balears) “Enfoque de género y políticas públicas: los retos de la nueva monoparentalidad”

Nekane Iráizoz (Fundación Mujeres, Asturias) “Programa ILMA: un modelo de intervención socio-laboral para mujeres titulares de familias monoparentales y/o víctimas de violencia de género”.

Relatoría: Ana Collado Sevilla (Universitat de Barcelona)

Pausa /Comida

**Mesa redonda:** Una mirada a las políticas públicas de apoyo a las familias

Carme Adán Villamarín (Secretaria Xeral da Igualdade, Galicia)

Montserrat Rejado Corchera (Dirección General de Familias, Euskadi)

Carmen Belinchon Sánchez (Dirección General de Infancia y Familias, Andalucía)

Carme Porta i Abad (Secretaria de Polítiques Familiars i Drets de Ciutadania, Catalunya)

Moderación: Maria Giménez Cencillo (Coordinadora de proyectos de la Secretaria de Polítiques Familiars i Drets de Ciutadania de Catalunya)

Pausa / Café

Relatorías de los talleres temáticos y turno abierto de preguntas

### **Conclusiones, recomendaciones y propuestas**

**Clausura de las Jornadas** a cargo de la Sra. Carme Porta Abad, Secretària de Polítiques Familiars i Drets de Ciutadania, del Departament d'Acció Social i Ciutadania

Cierre

88

---

Por otra parte, las Jornadas- I Simposio Internacional fueron reconocidas como actividad obligatoria de diversas acciones de investigación, formación y divulgación científica, académica y social, como:

- el curso de postgrado y de extensión universitaria Seminario-taller Interuniversitario Bidual "Las familias monoparentales desde una perspectiva de género "(3ª edición), de la Universidad de Barcelona y la Universidad de Valencia;
- el Seminario de investigación del máster oficial y doctorado en Sociología de la Universidad de Barcelona,
- el Proyecto de innovación docente sobre sociología de la familia, de la Universidad de Barcelona,
- los cursos de formación profesional de la Generalidad de Cataluña,
- los sistemas de créditos de libre elección de la Universidad de Barcelona, como también,
- por el Programa de divulgación científica 2008-2009 sobre "Monoparentalidades en el contexto de la diversidad familiar", desarrollado por el Grupo Interuniversitario COPOLIS.

Todo ello contando con la colaboración del Master oficial y doctorado en sociología (Universidad de Barcelona), el Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones (Universidad de Barcelona), el Departamento de Sociología y Antropología Social (Universidad de Valencia); la Escuela de Administración Pública de Catalunya (Generalitat de Catalunya), el Institut Català de les Dones

(Generalitat de Catalunya) y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad (Gobierno de España).

Esta manera de trabajar y coordinar en redes colaborativas, el desarrollo de las Jornadas-Simposio implicó una amplia y diversa convocatoria de diferentes actores/as sociales de toda España. Por ello, participaron más de 300 personas que procedían de las universidades (estudiantes, doctorandos/andas, doctores/as, investigadores/as y profesorado), de las políticas sociales (responsables de la gestión y/o implementación de políticas sociales, técnicos/as de los servicios sociales de base y profesionales en general), así como de las propias familias monoparentales (las mujeres que gestionan estos colectivos familiares y las representantes de entidades sociales hacia las familias monoparentales). Todas estas personas participaron activamente en la producción de los contenidos de este libro, todas y todos, por tanto, merecen nuestro máximo reconocimiento y agradecimiento.

En particular, cabe destacar la potenciación del trabajo que supuso debatir los contenidos de las Jornadas-Simposio Internacional en el marco del Seminario-taller interuniversitario bianual “Las familias monoparentales desde una perspectiva de género”. Este seminario-taller se ha integrado en seis módulos, cada uno ha contado con actividades presenciales y actividades no presenciales de interacción grupal, a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información. Los módulos se han desarrollado simultáneamente en dos sedes: la Universidad de Barcelona y la Universidad de Valencia. En total, ha habido más de 80 personas participantes, de las cuales 62 han participado de manera sistemática y regular, con pleno aprovechamiento de los contenidos establecidos. Todas ellas fueron seleccionadas siguiendo uno de los principales objetivos del seminario-taller: incitar a la reflexión de los diferentes ámbitos de la monoparentalidad y sus consecuencias en el bienestar de las mujeres y sus hijos/hijas.

Además de la participación en las Jornadas-Simposio Internacional, y en cuanto a las actividades no presenciales, los/las participantes interactuaron e integraron los contenidos trabajados en los talleres presenciales en el aula virtual CEFOCID-Copolis, espacio creado expresamente para el seminario-taller. En esta aula virtual se implicaron en períodos determinados los/las participantes correspondientes a ambas sedes, que aportaron sus reflexiones a partir de las actividades desarrolladas a lo largo del seminario-taller.

Estas fueron ordenadas por los seis módulos temáticos. En cada uno se planificaron seis tipos de actividades: a) ponencias del equipo docente y/o personas invitadas, b) trabajos grupales semiabiertos de reflexión y análisis; c) plenarios de debate abierto, d) material docente para hacer las primeras lecturas introductorias a



las diversas temáticas (anotaciones); e) ejercicios sobre situaciones prácticas para resolver individualmente; y f) foros debates sobre un tema polémico sobre cada temática. Todo esto se hizo a partir de un acceso individualizado al espacio virtual de uso semirestringido. Cabe señalar que el conjunto de todas estas actividades supuso un exigente e intenso ritmo de trabajo para cada uno de los y las participantes que, en conjunto, se integraron, durante el período comprendido entre el 6 de febrero y el 11 de mayo de 2009.

Por otra parte, y con el objetivo de potenciar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se generó un espacio Web sobre “Las familias monoparentales desde una perspectiva de género” ([www.ub.edu/copolis](http://www.ub.edu/copolis)) para informar y divulgar de forma masiva los contenidos y resultados del seminario-taller y las Jornadas-Simposio Internacional, y que facilitaba la socialización del conocimiento producido entre los/las miembros de la comunidad.

El resultado de esta experiencia de combinar las actividades de investigación, formación y divulgación científica y social de la Administración, la Universidad y las entidades sociales en torno a esta misma temática de las Monoparentalidades es un material extenso, denso, muy plural y enriquecedor.

En la expectativa de poder darle continuidad a este trabajo de intercambio y enriquecimiento mutuo, es que ponemos a disposición del lector y lectora, los numerosos datos, ideas, aportaciones teóricas y prácticas, reflexiones y opiniones sobre los diferentes ámbitos planteados en torno a la monoparentalidad. Primero, con los resúmenes de las ponencias de los y las expositoras, que actuaron como disparadores de mas amplias reflexiones y comentarios; después con los trabajos de debate desarrollados en los talleres temáticos; y finalmente a través de las relatorías de esos Talleres, que recogiendo dichas exposiciones y debates, fueron expuestos en el Plenario de cierre de las Jornadas- I Simposio Internacional.

Y aún más. Para los mas inquietos/as y/o movilizados/as por estas lecturas, hemos pensado en la oportunidad de acompañar estas páginas con un breve reseña bibliográfica desde donde poder sumergirse en los estudios existentes para profundizar en los diferentes aspectos que se van planteando, y finalmente, abriendo la instancia de “canalización de inquietudes” de los mas intrépidos/as, hacia la propia producción de nuevos conocimientos, a través de la presentación e invitación a participar de la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales (Red TIIFAMO), así como de sus comisiones.

Ciertamente, esperamos que todo ello sea útil no sólo para todos los sectores que han participado en las Jornadas- I Simposio

Internacional y el Seminario-taller, sino también para todos y todas los lectores y lectoras de este Libro.

### **3.2. En resumen: Temas y debates en torno a las familias monoparentales**

Para iniciar los debates, se contó con una serie de exposiciones que abordaron específicos aspectos directamente relacionados a las familias monoparentales, o bien sobre dimensiones que le resultan pertinentes para su comprensión y contextualización. Estas exposiciones, son referenciadas seguidamente con sus títulos originales, sus autores y autoras y entidades de pertenencia, una presentación de los contenidos que serían abordados durante las Jornadas-Simpósio Internacional, y finalmente un breve currículum vitae o recensión institucional, según el caso.

Todo ello, no pretende otra cosa más que la de presentar este material a modo de apertura, para una mayor indagación y profundización según sea el interés del lector o lectora, tanto en las temáticas como en la actividad o trayectoria de sus autores y autoras. Debe prevenirse, no obstante, que no todas las personas aquí presentadas, forman parte de la obra o de sus artículos, sea porque han desistido en tiempo o en forma de ser incluidos, o bien porque los trabajos expuestos quedan por sus características exentos de esta posibilidad (nos referimos por ejemplo, a la moderación del Video-Forum desarrollada para trabajar las visualizaciones de las monoparentalidades).

#### **1-“Familias monoparentales: pobreza y políticas dentro de una perspectiva comparada”**

**JONATHAN BRADSHAW**

**University of York, Inglaterra.**

El documento compara la prevalencia y las características de las familias monoparentales en los países de la UE y la OCDE, incluyendo sus tasas de empleo y cómo éstas varían en función del número y las edades de los niños. A continuación, se exploran las tasas de pobreza infantil entre los padres o madres monoparentales y cómo éstas varían según el tipo de empleo, y antes y después de las transferencias. A continuación, se estudia el tratamiento que reciben las familias monoparentales por parte de las ayudas fiscales y las compara con las que reciben las familias biparentales.

Jonathan Bradshaw es profesor de Políticas Sociales y Director Asociado de Política Social en la Unidad de Investigación de la Universidad de York, en Inglaterra. Sus investigaciones recientes han sido sobre comparaciones del bienestar de los niños en la UE, la OCDE, los países de la Europa central y oriental (CEE) / Comunidad de Estados Independientes (CIS). Anteriormente ha llevado a cabo investigación comparativa en los campos de familia, empleo y políticas sociales. Realizó la primera encuesta sobre familias monoparentales en el Reino Unido. Es el representante del Reino Unido para el grupo de expertos de la UE sobre la Inclusión Social, asesor de la Cámara de los Comunes en la Comisión de Trabajo y Pensiones, y es consultor de UNICEF.

## **2-“Cambio social y familias monoparentales”**

**JULIO IGLESIAS DE USSEL**

**Universidad Complutense de Madrid**

El objeto de la intervención es analizar las transformaciones -cualitativas y cuantitativas- que se están produciendo en los países desarrollados, principalmente en España, en las familias monoparentales y en su percepción social. Una relación que es circular: el cambio social favorece los cambios en las familias y, a su vez, éstos aceleran las transformaciones sociales.

Julio Iglesias de Ussel es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, después de haberlo sido de la de Granada donde ha desempeñado numerosos puestos académicos, como Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Ha dirigido más de treinta tesis doctorales y es autor de un centenar de artículos y capítulos en obras de la especialidad, así como de dos docenas de libros. Está especializado en sociología de la familia y del cambio social.

## **3-“La erosión del “familiarismo” en el Estado de Bienestar en España: las políticas de cuidado de los niños/as desde 1975”**

**CELIA VALIENTE**

**Universidad Carlos III de Madrid**

Según la literatura comparada sobre el origen y el desarrollo de los Estados de bienestar, el de España y otros países se caracteriza por el “familiarismo”, porque históricamente la política social no ha pretendido suplantar sino reforzar a las familias como proveedoras de cuidados. La presente ponencia argumenta que, si bien el “familiarismo” continúa siendo una característica central del Estado de

bienestar en España, se está debilitando, e ilustra este argumento con el caso empírico de las políticas de cuidado de los niños desde 1975. España cuenta con una de las tasas más altas del mundo de escolarización para niños de 3, 4 y 5 años. Las familias españolas han dejado de proporcionar parte de los cuidados a sus miembros más jóvenes. Ello es especialmente relevante en el caso de las familias monoparentales, ya que, por término medio, están formadas por menos adultos (que pueden encargarse de cuidar a otros).

Celia Valiente es profesora titular en el Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid. Sus investigaciones versan sobre las políticas de igualdad y el movimiento de mujeres en España, y están realizadas desde una perspectiva comparada. Es autora de *El feminismo de Estado en España: El Instituto de la Mujer (1983-2003)* (Valencia, Universitat de València, 2006), y co-autora, junto a Monica Threlfall y Christine Cousins, de *Gendering Spanish Democracy* (Londres, Routledge, 2005). Ha publicado artículos en *Gender & Society*, *European Journal of Political Research*, *Politics & Gender* y *South European Society & Politics*.

#### **4-“La protección social de las familias en España”**

**GERARDO MEIL**

**Universidad Autónoma de Madrid**

En la presentación se abordará, tras una breve reflexión sobre el significado de la protección social a las familias, las características generales de la evolución de la protección social a las familias y se discutirá si la intervención pública se ha adaptado al proceso de pluralización de las formas de vida familiar y en qué medida y de qué forma lo ha hecho. En este contexto se prestará especial atención a la protección social a las familias monoparentales. Por último, también se discutirá el sentido que tiene la protección social a las familias en las sociedades contemporáneas.

Gerardo Meil es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y catedrático de Sociología del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Becario del PLANICYT en el Institut für Sozial- und Bevölkerungspolitik de la Universidad de Bielefeld (1988-1990) y Fellow del Hanse Institute for Advanced Sciences de la Universidad de Oldenburg y Bremen (1999-2000). Sus trabajos se centran en el análisis de políticas sociales, especialmente de la política familiar y de conciliación de la vida familiar y laboral, así como el análisis del cambio familiar en sus distintas

dimensiones. Entre los libros publicados destacan *La política familiar en España*, Ariel, Barcelona, 2001 (en colaboración con Julio Iglesias de Ussel); *Las uniones de hecho en España*, CIS, Madrid, 2003 y *Padres e hijos en la España actual*, Fundación La Caixa, col. Estudios Sociales nº 19, Barcelona 2006 y junto C. García Sainz, M.A. Luque y L. Ayuso, "El desafío de la conciliación de la vida personal y laboral en las grandes empresas", Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2007. Página Web: [www.uam.es/gerardo.meil](http://www.uam.es/gerardo.meil)

## **5-“Monoparentalidades, género y bienestar”**

**ELISABET ALMEDA I SAMARANCH**

**Universitat de Barcelona**

El objetivo general de esta ponencia es presentar una propuesta teórica de análisis de las distintas modalidades de familias monoparentales desde una perspectiva de género y en el contexto de la diversidad familiar y los regímenes de bienestar. Las familias monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres, están socavando de raíz el modelo patriarcal tradicional y retando a la familia tradicional burguesa nuclear. Rompen los esquemas, con las consecuencias que todo ello conlleva –dificultades de conciliación, por falta también de políticas acorde a esta nueva realidad- de stress, de súper trabajo, de discriminación, de exclusión, etc. Asimismo, están retando a los regímenes de bienestar y a las políticas públicas en general, pensadas para familias con un único sustentador/hombre y basadas en un modelo patriarcal. Trastocan el mercado de trabajo evidenciando las contradicciones de poder conciliar trabajo remunerado/trabajo familiar. Y también las monoparentalidades son un reto al sistema capitalista, al estar muchas de ellas abocadas a la pobreza, al consumo mínimo. Son un “border case”, un caso “frontera”. Fuerzan cambios y ayudan a hacer visibles las responsabilidades femeninas fuera y dentro del hogar, retando y provocando transformaciones profundas en las modalidades familiares, en las tradicionales y también en las más modernas.

Elisabet Almeda es profesora titular de Sociología del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona y directora del grupo de investigación COPOLIS - Bienestar, Comunidad y Control Social. Doctora en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona y Máster en “Social Welfare and Social Planning” por la University of Kent at Canterbury.

Sus investigaciones se han desarrollado en tres grandes ámbitos: Sistemas de ejecución penal (Control social, delincuencia feme-

nina, prisiones de mujeres), cambios y políticas familiares (Familias monoparentales, Rupturas de uniones, Políticas familiares comparadas) y memoria e identidad en las que llevado a cabo diversas investigaciones y ha publicado diversos libros y artículos científicos y de divulgación social. Actualmente es la responsable de la Línea de investigación, formación y apoyo técnico sobre “Género, familia y monoparentalidad”.

## **6- “El nombre de la cosa”**

**EULÀLIA LLEDÓ**

**Filóloga**

En mi intervención intentaré mostrar la necesidad de tener un nombre --tanto propio como común-- para existir con nítida plenitud, para tener un lugar en el mundo. Por lo tanto, hablaré de la extrema importancia y pertinencia de decir las cosas por su nombre, puesto que muchas veces éste es el primer paso para abordar y para percibir la siempre cambiante realidad, para analizarla y, si hace falta, para implementar medidas por tal de modificarla o mejorarla. También, de como tantas y tantas veces el nombre hace la cosa.

Eulàlia Lledò es doctora en filología románica, profesora de secundaria, colaboradora de varias universidades. Se dedica a la investigación de los sesgos sexistas y androcéntricos en la literatura y en la lengua; esto le ha llevado a trabajar en diccionarios, en análisis del discurso académico, de prensa, de los oficios y profesiones, de los deportes..., o en la didáctica de la lengua y de la literatura, y en coeducación.

Con respecto a la literatura, de sus últimas publicaciones, citaría, *Mujer balconera*. A las penas, librerías (2007) y *Sor Juana Inés de la Cruz*. La hiperbólica fineza (2008). Respecto a la lengua: *Los espacios de las mujeres en los diccionarios: silencios y presencias* (2005) y *De lengua, diferencia y contexto* (2005).

## **7-“Conceptualizando las nociones de situaciones y grupos de convivencia familiar monoparentales”**

**DINO DI NELLA**

**Universitat de Barcelona**

El objetivo general de esta ponencia es presentar un enfoque crítico de las nociones utilizadas para conceptualizar desde las diferentes disciplinas la “monoparentalidad”, a partir de una actualización del debate existente y de la elaboración de una propuesta ope-

rativa de análisis de las distintas situaciones y grupos de convivencia familiar monoparentales.

Dino Di Nella es Licenciado en Derecho, Operador Comunitario, Master en “Polítiques d’igualtat de Gènere: agents d’igualtat”, Diploma de Postgrado en “Gènere i Igualtat” por la Universitat Autònoma de Barcelona y Doctorando en Sociología por la Universitat de Barcelona. Sus investigaciones se han desarrollado en los siguientes ámbitos: Crítica y Alternativas del Control Social (teoría crítica del control social, memoria e identidad, responsabilidad penal juvenil, reintegración sociocomunitaria); Grupos de Convivencia y cambio social (familias monoparentales, rupturas de uniones, políticas familiares comparadas, análisis sociojurídico de la familia); e Infancia y Adolescencia (políticas de protección especial, infancia “en riesgo”, participación juvenil). Ha hecho diversas ponencias y publicaciones sobre estas temáticas, en las que también ha impartido docencia en diversas universidades de América latina y Europa. Actualmente es coordinador novel del Grupo interuniversitario de investigación, formación y apoyo técnico “Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social”, adscrito a la Universidad de Barcelona y Director del Centro de Extensión, Formación Continua e Innovación Docente (CEFOCID).

## **8-“Una lectura de la monoparentalidad desde la perspectiva de la postmodernización de la familia”**

**CARMEN RODRÍGUEZ SUMAZA Y**

**TOMASA LUENGO RODRÍGUEZ**

**Universidad de Valladolid**

La monoparentalidad puede y debe ser abordada desde la perspectiva del desarrollo de la familia posmoderna. Si en vez de oponer estructuras y modelos familiares monoparentales y biparentales estudiamos su conexión y sucesión, estamos en mejores condiciones para comprender la diversidad de las familias nucleares, la complejidad de las redes en torno a los padres/madres solos y las interrelaciones entre las diferentes etapas del ciclo familiar en las sociedades modernas.

Carmen Rodríguez Sumaza es Profesora Titular de Sociología y actual Directora del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Ha sido profesora visitante en las Universidades de Washington (Seattle, EEUU) y Oxford (R. Unido). Su investigación se desarrolla en las áreas de Sociología de la Población

y de la Familia y la Política Social. Es autora de varios trabajos sobre familias monoparentales en España y el R. Unido.

Tomasa Luengo Rodríguez es Profesora Ayudante Doctor de Psicología Social en el Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid. Sus principales líneas de investigación se interesan por los modelos familiares y la igualdad de oportunidades. Es autora de varios trabajos sobre el tópico de la diversidad familiar y se ocupa de procesos de formación en Mediación Familiar y en Igualdad de Oportunidades.

### **9-“Familias monoparentales en España: un análisis socio-jurídico”**

**TERESA PICONTÓ**

**Universidad de Zaragoza**

Las familias monoparentales siguen siendo uno de los colectivos con una mayor precariedad y que requieren de unas determinadas prestaciones y servicios adecuados desde las políticas sociales y económicas. A pesar del avance de las políticas familiares en España y de las importantes reformas legislativas en términos de libertad, pluralidad y derechos individuales ocurridas en España desde la década de los años 80 (derecho a casarse de gays y lesbianas, la posibilidad de adopción conjunta por estas parejas casadas, el llamado divorcio express, la ley de igualdad, etc.); nos encontramos con que las políticas sociales y económicas no han cambiado substancialmente en relación a este colectivo, a pesar de las nuevas necesidades surgidas con los cambios en la estructura de las familias y con la pluralidad familiar existente en nuestra sociedad. Como mucho el Estado articula políticas para extender la solidaridad familiar por razones de género o generacionales.

Teresa Picontó es Profesora Titular de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza. Es miembro electo desde 2006 del *Research Committee of Sociology of Law (International Sociological Association)*. Ha publicado varios libros y artículos entre los que se encuentran: *La Protección de la Infancia: Aspectos sociales y jurídicos*, Zaragoza, Egido Editorial, 1996; “Family Law and Family Policy in Spain”, en Mavis Maclean and J. Kurczewski (eds.) *Family Law and Family Policy in the New Europe*, Dartmouth Publishing/Oñati International Series in Law and Society, 1997, p.109-127; “The application of Spanish Child Welfare Law”, *International*



*Journal of Law, Policy and the Family* (1998) vol. 12, p. 180-201. "La regulación jurídica de las parejas de hecho en España: un análisis socio-jurídico", en *Revista de Educación*, nº 325, 2001, p. 57-77; "Cohabitation: the ideological debate in Spain", en Mavis Maclean (ed.), *Family Law and Family Values*, Oxford, Hart Publishing, 2005, p. 221-240; "Las políticas de la familia en Europa", en *Carta de Derecho de familia* (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) (2005). Vol. 2, nº 2, p. 7-37; "Responsabilidad, Protección y Derechos de los Niños y Adolescentes", en *Revista Estudios Legislativos* (2006), Año 2 nº 2, p. 132-182; *En las fronteras del Derecho. Un estudio de casos y algunas conclusiones generales*, Madrid, Dykinson, 2000; *Hermenéutica, argumentación y justicia en Paul Ricoeur*, Madrid, Dykinson, 2005.

## **10-“Las familias monoparentales: cuestiones que plantean y su posible solución”**

**ANTONIO JOSÉ VELA SANCHEZ**

**Universidad Pablo de Olavide, Sevilla**

Las llamadas familias monoparentales, a pesar de su diversidad, tienen caracteres comunes que las convierten en un modelo familiar especial en auge imparable y, normalmente, abocado al empobrecimiento o a la exclusión social. Por ello, aunque se han dado algunos pasos por el legislador para su protección, procede una solución jurídica uniforme, si bien compuesta de elementos diversos, tales como los civiles, laborales, de seguridad social, fiscales y penales.

José Antonio Vela es Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Autor de un libro y de seis artículos sobre familias monoparentales. Director de un Curso sobre la monoparentalidad auspiciado por la Universidad Pablo de Olavide y ponente en numerosos seminarios y congresos sobre distintos aspectos de dicho tema, como monoparentalidad y menores (III Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia –Barcelona–), etc.

## **11-“La monoparentalidad como proyecto familiar: las madres y los padres solteros por elección”**

**ISABEL JOCILES RUBIO**

**Universidad Complutense de Madrid.**

Se presentarán los primeros resultados del proyecto de investigación, apoyado por la UCM/Santander, acerca de la monoparentalidad por elección. Se busca establecer las diferencias y semejanzas que estos proyectos familiares presentan con respecto a la monoparentalidad sobrevenida y, por otro lado, aquellas otras que se establecen en el interior de los primeros en función de diferentes factores, como el género (madre o padre soltero), la vía de acceso a la monoparentalidad (reproducción asistida, adopción, relaciones sexuales ex profesos), la condición socioeconómica, etc. De igual manera, se trata de establecer las diferencias que se establecen entre ellos en lo que respecta a la demanda de recursos públicos y de medidas de protección social.

María Isabel Jociles Rubio es doctora en Sociología y profesora de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Los temas sobre los que ha investigado son, entre otros, la metodología de investigación etnográfica, las estructuras familiares y los procesos de socialización/subjetivación. En estos momentos dirige la investigación titulada “Madres solteras por elección: proyectos familiares y políticas públicas”.

## **12-“Maternidad en solitario por elección. Maternidad desde el empoderamiento”**

**M<sup>a</sup> DEL MAR GONZALEZ**

**Grupo de investigación “Procesos de desarrollo y educación en contextos familiares y escolares”**

**Universidad de Sevilla**

La maternidad en solitario por elección es un fenómeno emergente en nuestra sociedad y en otras de nuestro entorno. Para comprenderla, no nos valen las herramientas de análisis usadas con la maternidad en solitario sobrevenida: tanto las circunstancias y los recursos con que cuentan estas madres, como sus actitudes y los significados que dan a esta maternidad son claramente distintos. En esta comunicación aspiramos a profundizar en algunos de los elementos nucleares y distintivos de esta experiencia de maternidad a solas.

Nuestro equipo de investigación lleva una década trabajando en maternidad en solitario en distintas circunstancias. Hemos desa-

rollado distintos estudios de maternidad en solitario en circunstancias sobrevenidas (tras divorcio, viudedad o maternidad de solteras que no buscaron serlo). Asimismo, en la actualidad estamos desarrollando proyectos acerca de la maternidad en solitario por elección. En todos los proyectos desarrollados hemos estudiado tanto las experiencias de las madres como las de sus hijos o hijas, así como el ajuste psicológico de estos.

### **13-“Monoparentalidad y exclusión social”**

**DIEGO BECERRIL**

**Universidad de Granada**

El objetivo de este trabajo es investigar sobre la monoparentalidad y la exclusión social con datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV/EU-SILC) para el ciclo de 2006, profundizando en aspectos tradicionales de la exclusión social, los referidos a la economía y las condiciones de vida, así como examinando la relación existente entre ellos y las diversas estructuras de monoparentalidad. Tras una primera parte introductoria, el trabajo focaliza los aspectos económicos de la exclusión social y, posteriormente, las condiciones de vida que suponen el entorno físico y social de la monoparentalidad. Concluyen que, definitivamente, las familias monoparentales registran una problemática económica intensa, que les enfrenta a serias dificultades y que imposibilita otros procesos sociales de desarrollo y bienestar.

Diego Becerril es Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada y director del grupo de investigación “Análisis de la vida social”. Sus trabajos de investigación se refieren, principalmente, a Sociología de la Familia, Juventud y Estructura Social. En concreto, el divorcio y sus implicaciones sociológicas es una de sus áreas prioritarias, donde se enmarca la ponencia.

### **14-“La homogeneización o deshomogenización de la monoparentalitat como categoría sociodemográfica.**

**Algunas reflexiones desde la demografía.”**

**ROCÍO TREVIÑO Y MONTSERRAT SOLSONA**

**Centre d’Estudis Demogràfics.**

**Universitat Autònoma de Barcelona**

Se presentarán algunas reflexiones sobre la importancia teórica y metodológica del análisis de la homogenización y deshomogenización de las familias monoparentales en los estudios sociode-

mográficos para ilustrar la relevancia de esta cuestión en el diseño de cualquier política social que pretenda encarar las problemáticas sociales que engloban la pluralidad de los perfiles sociodemográficos de las familias monoparentales. El perfil sociodemográfico de la monoparentalidad en el momento de entrada o en el momento de salida de la monoparentalidad, o en el momento de una observación transversal del mismo, las vías de entrada y salida, la operacionalización del concepto de familias monoparentales a través de los datos de las encuestas, etc. serán los principales puntos de discusión que se presentarán en el taller.

Rocío Treviño es investigadora del Centre d'Estudis Demogràfics al que siempre ha estado vinculada en la realización de proyectos del ámbito de la Demografía de la Familia desde una perspectiva de género. La sociodemografía del divorcio, de las familias monoparentales y de las trayectorias familiares han sido algunos de sus temas prioritarios de estudio. Presentó una Tesis Doctoral sobre la "Estructura y dinámica de las familias monoparentales en España".

Montserrat Solsona es Licenciada en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona (1983), Maestría en Demografía en el Centro Latinoamericano de Demografía de Chile, de las Naciones Unidas (1986) y Doctora en Geografía Humana por la Universitat Autònoma de Barcelona (1991). Es Profesora Titular de Demografía (Geografía Humana) de la Universitat Autònoma de Barcelona desde 1993, e investigadora asociada del Centre de Estudios Demogràfics desde 1986, donde ha dirigido diferentes investigaciones en el ámbito de la demografía de la familia (divorcio), género y salud. En los últimos años, además de la docencia regular en la Universitat Autònoma de Barcelona, ha dado cursos de doctorado en *Demografía y Género* en diversas universidades extranjeras (Universidade de Minas Gerais, Bello Horizonte, Brasil; Josai International University, Togane-Tokyo-Awa, Japón, i Université Cheik Anta Diop, Mbour, Senegal). Ha dirigido diversas tesis doctorales cuyas temáticas son la maternidad, paternidad, monoparentalidad y salud sexual y reproductiva en España, Bélgica, Francia, Uruguay y Argentina. Actualmente, en el seno del Centro de Estudios Demogràfics, dirige la investigación *Las trayectorias familiares después del divorcio. Género, parentesco y territorio*.

## **15-“Visualizaciones de las monoparentalidades”**

**DRAC MÀGIC**

**Vídeo- forum sobre Antonia’s Line**

**Sinopsis:** En una tranquila granja de la campiña holandesa, la nonagenaria Antonia repasa su vida. Tranquilamente acostada en su cama, hace memoria hasta el día, poco después de la Segunda Guerra Mundial, en que volvió al pueblo en el que nació. A partir de ahí, recuerda su vida durante los cincuenta años siguientes, así como la de sus hijas y nietas. Un día tras otro, el comportamiento independiente, inconsciente y algo excéntrico de Antonia y su familia, y en especial su lucha por el feminismo, se mezcla con la vida cotidiana del pueblo en que viven. La vieja granja se convierte en el hogar de personajes muy variados en los que el resentimiento inicial se convierte en tolerancia y, posteriormente, en amor.

Título original: Antonia’s Line

Año: 1995

Duración: 93 minutos

Directora: *Marleen Gorris*

Guión: Marleen Gorris

Música: Ilona Seckaz

Fotografía: Willy Stassen

Reparto: Willeke Van Ammelrooy, Jan Decler, Els Dottermans, Victor Löw, Michael Pas, Marina De Graaf, Mil Seghers

Productora: Bergen / Primer Time / Bard Entertainment / NPS Televisie

Género y crítica: 1995: Oscar mejor película extranjera / Drama. Comedia /

## **16-“Networking in Europe - How single-parent-organisations find their way into politics”**

**PEGGI LIEBISCH**

**Red europea de familias monoparentales Enos**

Desde el inicio de los años 90 ha habido reuniones internacionales de las organizaciones de familias monoparentales en Europa. Los temas eran la comparación de datos sobre infancia, beneficios y subsidios gubernamentales para familias con un solo progenitor. Con la Fundación de ENoS, la Red Europea de Familias Monoparentales, las organizaciones quieren establecerse en una posición fuerte dentro del paisaje político.

La asociación de madres y padres sin pareja VAMV fue fundada en 1967 por Luise Schöffel como una asociación federal. Desde hace 40 años, VAMV, es parte del lobby alemán en lo referente a políticas familiares: muchas leyes se han cambiado por la intervención de la VAMV, la Corte Suprema escucha con regularidad a la Asociación antes de tomar las decisiones sobre derecho de familia y tiene una cierta influencia sobre la política nacional, como en impuestos, el cuidado de los niños y los beneficios para las familias pobres.

## **17-“Asociacionismo versus compromiso social igual a reconocimiento”**

**SONIA BARDAJÍ**

### **Federació catalana de famílies monoparentals**

Mediante esta ponencia se quiere mostrar como partir de un asociacionismo cada vez más influyente y de un creciente compromiso social, la situación de monoparentalidad, que durante muchos años había sido condenada a la invisibilidad, al desprecio y a la marginación, acontece en nuestro país como una realidad evidente e innegable, que de una manera muy lenta y a día de hoy todavía insuficiente, está empezando a ser normalizada, tolerada, y en algunos casos incluso protegida. A lo largo de la presentación podremos ver cuáles fueron los orígenes de nuestra entidad, y cuales han sido los pasos más significativos de su evolución hasta lo que representa en la actualidad. Veremos también como esta evolución ha sido paralela y muy probablemente motivadora de la evolución social en Catalunya en relación con los conceptos de monoparentalidad y diversidad familiar. Creemos sinceramente que nuestra entidad ha jugado un papel clave en la normalización, la tolerancia y el reconocimiento de las diferentes formas y estructuras de familias. Es cierto que todavía queda mucho trabajo por hacer en este terreno, pero no podemos negar la relevancia de la tarea hecha hasta hoy. Es igualmente cierto que si se ha llegado hasta aquí es en parte gracias al apoyo político recibido a lo largo de las últimas legislaturas; de este apoyo hablaremos también a lo largo de la ponencia: veremos lo que se ha conseguido hasta ahora y también aquello para lo que se está trabajando en estos momentos. Nuestro objetivo final es eliminar del todo cualquiera forma de discriminación, garantizando en todo momento no sólo la igualdad de derechos, sino también la igualdad de oportunidades para niños y progenitores. Os mostraremos ejemplos de lo que pretendemos garantizar a las familias a las que representamos, con tal de que puedan disfrutar de esta igualdad de oportunidades que hoy en día es

todavía tan lejana. Finalmente, queremos mostraros la que creemos que debe ser la línea de actuación futura de la Federació Catalana de Famílies Monoparentals, encaminada al crecimiento, a la unión, a las sinergias entre entidades afines que tienen objetivos comunes, con tal de contribuir en conjunto a la visualización de la realidad social presente y a la construcción de la realidad social futura.

La Federació Catalana de Famílies Monoparentals lucha por la libertad de ser madre o padre no desde el concepto de familia tradicional, sino por una familia plural y se trabaja para que se hagan leyes adecuadas a este creciente modelo de familia. La Federació Catalana de Famílies Monoparentals somos un grupo de Asociaciones de alrededor de Catalunya, que trabaja para familias encabezadas por un único progenitor, principalmente mujeres, y que su fin es luchar por visualizar las dificultades de las familias monoparentales, trabajar para mejorar su calidad de vida, dar herramientas que faciliten la vida con sus hijos y hijas sin miedo al paro, a la pobreza y a la exclusión social por el hecho de ser progenitores solos en el cuidado y atención de sus hijos e hijas, a la vez que reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para las familias monoparentales en una sociedad que, a pesar de ser cada día más diversa, todavía no entiende la realidad y las problemáticas de otros tipos de familias que no son las tradicionales.

## **18-“La Asociación Fundación Isadora Duncan: una evolución en paralelo a la familia monoparental en España”**

**MARÍA GARCÍA ALVAREZ**

### **Fundación de familias monoparentales Isadora Duncan**

La ponencia habla sobre el nacimiento y desarrollo de la Asociación de Madres Solteras Isadora Duncan y su evolución hasta lo que hoy es la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan. Este camino, que arrancó en 1984, no ha sido fácil. Tanto por el colectivo al que representamos, que siempre ha sido considerado como “marginal”, como por las trabas impuestas por la propia sociedad, que influenciada por la costumbre y otros factores como la religión, ha considerado a las madres solteras como ciudadanas de segunda categoría. Tanto la Asociación como la Fundación Isadora Duncan han luchado desde su origen por los derechos de las madres solteras y de las mujeres en general y esta es su historia.

La Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, Castilla y León nace como asociación en 1984 y dos años después ges-

tiona el primer centro de Información y Asesoramiento de la Junta de Castilla y León, y firma el primer convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollar un programa de Educación de adultos. En 1987 firma otro convenio con el INEM para desarrollar cursos de formación ocupacional y el año 1988 participa en la creación de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF). En 1990 pone en marcha el piso tutelado para madres solteras y desarrolla los primeros cursos de carnicería y pescadería (con el Departamento de Menores de la Junta de Castilla y León). En 1994 participa en la primera reunión en Berlín para intentar crear la Red Europea ENOS, y en 1997 el Programa Europeo NOW. En 1998, se encuentra la Garantía Social, y en 2000, el Programa CLARA para mujeres con cargas familiares no compartidas. También colabora en la preparación y desarrollo de la reunión de las asociaciones europeas que dieron lugar a ENOS en Madrid. Pone en marcha el piso de acogida de mujeres maltratadas y se integra en la Red de Asistencia de Mujeres Maltratadas de la Junta de Castilla y León. En el año 2001, organizan la creación de la Web *www.madres-solteras.org*; en 2002, el Programa EQUAL; en 2003, el primer programa de empoderamiento tecnológico para mujeres (Red Conecta); en 2004, inicia estudios y investigaciones sobre madres solteras; en el bienio 2004-2006, se crea la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan; en 2005 comienza el desarrollo de un programa especializado en mujeres inmigrantes; en 2006 la creación de la Web *www.isadoraduncan.es* y, finalmente, en 2008, la creación del portal de información y recursos para mujeres inmigrantes: *www.portalin.es*.

## **19-“Asfamogi: Asociación de familias monoparentales de Guipúzcoa”**

**GEMA ORTOLA**

### **Asociación de familias monoparentales de Guipúzcoa “ASFAMOGI”**

La ponencia se desarrollará en los siguientes términos:  
Asociacionismo:¿Por qué?,¿Para qué?

-Punto de Partida: la reivindicación frente a los poderes públicos, la idea de colectivo, la concienciación social.

- Un paso más, reivindicar los recursos, para la autogestión de Programas y Servicios.

- Importancia de la Estructura Organizativa, Junta Directiva, Estatutos. . .

- ¿La profesionalización es necesaria?

- ASFAMOGI. Una práctica de 14 años en el mundo del Asociacionismo familiar.



La Asociación se fundó con los siguientes Objetivos: Mejorar las circunstancias sociales de las Familias Monoparentales; mejorar las condiciones de vida de las Familias Monoparentales en situación de necesidad; facilitar un medio solidario para las Familias Monoparentales; posibilitar una plataforma para la participación social de las Familias Monoparentales. Las líneas de trabajo se han ido concretando en las siguientes áreas y Programas: Programa de Mantenimiento Asociativo; Programa de Inserción Socio-Laboral; Programa de Conciliación de la Vida Laboral con la Familiar; Programa de Centro de Atención Integral CON la Familiar.

## **20-“Mirando al futuro: Ayer y hoy del asociacionismo familiar”**

### **CARMEN FLORES RODRÍGUEZ**

#### **Federación de Asociaciones de Madres Solteras-FAMS**

El objetivo de la ponencia es explicar el origen de la federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) que fue constituida en 1994, con el respaldo de varias asociaciones que cuentan con amplia experiencia y objetivos comunes en el reconocimiento, apoyo y promoción de las familias monomarentales. Asimismo se comentaran sus objetivos, las entidades que la conforman y los principales retos que tienen las familias monoparentales actualmente.

La Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) es una entidad independiente sin ánimo de lucro constituida en 1994. Nace con el respaldo de varias asociaciones que cuentan con amplia experiencia y objetivos comunes en el reconocimiento, apoyo y promoción de las familias monomarentales; asociaciones que se unen con el objetivo común de aunar esfuerzos y trasladar con más fuerza sus problemas, inquietudes, necesidades y reivindicaciones ante las administraciones públicas. Dentro de la FAMS contamos con las siguientes asociaciones miembros: ASMS de Madrid, FFM Isadora Duncan, AMASOL de Zaragoza y AFAMON de Baleares.

## **21-“Madres solas y voluntarias”**

### **CRISTINA BELTRAN MAYORAL**

#### **AMASOL. Asociación de Madres Solas de Zaragoza**

El objetivo de la presentación es explicar la evolución de la institución desde su origen en el año 2000 hasta el presente, comentando sus objetivos, su incidencia real en la zona, y sus actividades cada vez más diversificadas.

AMASOL nació en el año 2000, en Zaragoza, con la incertidumbre de si sería eficaz o no, sin saber si existían más asociaciones de este tipo, y con la certeza de que era necesaria la unión de intereses de las mujeres que constituían un hogar como cabezas de familia. Hoy contamos con más de 300 socias, un buen equipo de trabajo, trabajadora social, psicóloga, administrativa-contable, coordinadora de proyectos, una pequeña sede, puntos de información en La Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza y en La Casa de Las Culturas. Es fundamental el acceso a las nuevas tecnologías para posibilitar información a todas las socias y personas interesadas en nuestros proyectos y por esto estamos confeccionando una página web, aunque nos difundimos a través de otras también. Hemos organizado varias jornadas a distintos niveles y participado en todas las posibles. Formamos parte de redes porque es fundamental el autoapoyo, acudimos a medios de comunicación y difundimos nuestra situación siempre que podemos.

## **22-“Leyes de violencias y monomarentalidad”**

**ENCARNA BODELÓN GONZÁLEZ**

**Universitat de Barcelona**

La ponencia explicará cómo se ha recogido en las leyes de violencia del Estado Español la relación entre las violencias de género y los procesos de monomarentalidad, así como el impacto de estas legislaciones en los casos de monomarentalidad.

Encarna Bodelón es Profesora de Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona. Doctora en Derecho, especializada en temas de derechos de las mujeres. Co-Directora de la Diplomatura de postgrado en Género e Igualdad, de la UAB, y del Master en políticas públicas contra la desigualdad sexual, UAB-CIESAS, en la ciudad de Méjico. Directora del grupo de investigación de la UAB, Antígona, Grupo de investigación de Derechos y sociedad en perspectiva de género. Forma parte de la Junta de la Asociación Mujeres Juristas. Entre sus publicaciones destacan: *Igualdad y diferencia en los análisis feministas del derecho (1999)*; *Rastreado lo invisible. Mujeres inmigrantes presas (2005)*; *Mujer y Castigo (2006)*.

## **23-“Deconstruyendo/politizando imaginarios de psicologías y subjetividades”**

**TERESA CABRUJA**

**Universitat de Girona**

Se propondrán diferentes reflexiones respecto los imaginarios de “maternidad”/“paternidad”, de “feminidad”/“masculinidad” así como de familia “normativos” y sus efectos, promovidos o inherentes en algunas teorías e intervenciones psicológicas y médicas que participen en intervenciones y en prácticas cotidianas. En concreto, se problematizarán mitos, tópicos y creencias respecto a las “identidades”, el “género” y el “desarrollo infantil” promovidas por la misma ciencia. Por ejemplo, respecto a la “psicopatologización” de las mujeres, en diferentes situaciones: violencia, rompiendo normatividades de feminidad, etc, o respecto la “sobrerresponsabilización” y “culpabilización” en lo referente a la educación de hijos/as en situaciones de monoparentalidad y la construcción social de sus “problemáticas”, etc.

El objetivo es transformar/deconstruir estas creencias y discursos hegemónicos, promovidos tanto por la ciencia como por las tradiciones y que impregnen desde políticas públicas hasta cotidianidades y subjetividades.

Teresa Cabruja es Profesora Titular de Psicología social en la Universitat de Girona, donde imparte cursos en diferentes Estudios y Programas de Doctorado (Doctorado en Calidad de Vida). Profesora invitada a Masters, Programas de doctorado con Mención de Calidad y Postgrados sobre género, subjetividad y deconstrucción en la ciencia, en producciones culturales y en el habla cotidiana, en diferentes universidades: UB, UAB, Universidad de Valladolid, Universidad Autónoma de Madrid, UNAM de México...Ha publicado, coordinado y participado en investigaciones y congresos nacionales e internacionales sobre estas temáticas. Coordinadora de un Master Interdisciplinario sobre Relaciones de Género e Intervención en El Salvador (1997-2001). Estancias de investigación como investigadora a l'EHESS y a Nanterre-Paris X a París (1988), como profesora invitada a la UNAM de México (1996) y, recientemente, en la Universidad de Cardiff (2006). Coordinadora del Grupo DIGECIC (Discurso, género, ciencia y cultura) de l'IRQV de Girona y Grupo fundador del Instituto Interuniversitario en Estudios de Mujeres y Género.

## **24-“Menos requisitos y más derechos. Diversidad de las mujeres y políticas públicas contra la violencia de género”**

**MARÍA NAREDO**

### **Amnistía Internacional**

Las políticas públicas contra la violencia de género, a pesar de los avances producidos en los últimos años, especialmente en lo relativo a la legislación, continúan sin reconocer de manera efectiva la diversidad de las mujeres que requieren apoyo por haber sufrido estos abusos. A pesar de lo previsto legalmente, el acceso a los recursos destinados a mujeres sobrevivientes de la violencia de género sigue, en muchos casos, condicionado a que las mujeres “se acrediten” como víctimas y cumplan unos requisitos determinados. Pero, ¿qué sucede con las mujeres que no cumplen los requisitos? Esta ponencia plantea propuestas para garantizar que la atención a la diversidad sea un elemento clave que guíe la respuesta institucional ante la violencia de género

María Naredo es Licenciada en Derecho, fue abogada defensora de los derechos de las mujeres, y desde 1998 colabora en investigaciones sobre violencia de género, discriminación y derechos humanos. Entre 2003 y 2006 ha coordinado en España la campaña de Amnistía Internacional “No más violencia contra las mujeres” labor desde la que ha desarrollado investigaciones, promovido acciones internacionales e impartido formación sobre derechos humanos y género a activistas de la organización. También ha participado como especialista en cuestiones de género en dos misiones de investigación sobre violencia contra las mujeres y acceso a la justicia, lideradas por el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, en México y en El Salvador. En noviembre de 2007 ha realizado una asistencia técnica en Colombia sobre el *Proyecto de Ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias* que está en fase tramitación parlamentaria en ese país. Ha sido ponente y formadora en numerosos eventos relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la violencia de género y la protección de los derechos humanos de colectivos de mujeres especialmente vulnerables.

## **25-“Els efectes de la violència masclista en l’exercici de la marentalitat”**

**BEATRIU MASIÀ MASIÀ**

### **Tamaia. Dones contra la Violència**

El estudio que se presenta es fruto de la reflexión y el trabajo psicosocial realizado por el equipo de intervención de Tamaia. Abordando el tema desde una perspectiva de reflejar las vivencias y experiencias de las mujeres con las que trabajan, se analiza los efectos de la violencia ejercida por la pareja o las monoparentalidades no “de-seadas”, los efectos de la violencia machista en el establecimiento de vínculos afectivos de las niñas y niños con las madres y/o padres y la legitimación ideológica y social del lugar del padre como un impedimento para gozar de una real autonomía de las mujeres separadas.

Tamaia, vivir sin violencia es una asociación que trabaja, colabora y ayuda a las mujeres que han sufrido, o están sufriendo, violencia machista. Desde hace 18 años, la experiencia acumulada, nos permite ayudar a la recuperación, trabajando como mentoras, consejeras, de nuestras compañeras. Así compartimos experiencias, y objetivos, las mujeres que hemos sufrido el problema y las que se están saliendo. Las que hemos sido ayudadas y podemos ayudar.

## **26-“Las familias monomarentales y la discriminación social”**

**DOLORES JULIANO**

**Universitat de Barcelona**

La discriminación no es un elemento accesorio en la comprensión del fenómeno de las madres solas. Tradicionalmente esta situación, no sólo conllevaba un alto nivel de estigmatización, sino que abría la puerta a estigmatizaciones mayores. En los casos en que la maternidad se realizaba, la opción por el trabajo sexual podía ser la única fuente de ingresos al alcance de las infractoras al modelo de familia tradicional. En el caso de optar por interrumpir el embarazo o deshacerse de la criatura esperaba la cárcel. En ambos casos la condena social no abarcaba al padre ausente. Las construcciones sociales actuales parten del supuesto de la legitimidad de la maternidad en solitario, e incluso otorgan prestigio a esta opción, que cada vez más se ve como voluntaria, pero la aceptación explícita no impide la pervivencia de miradas prejuiciosas o de discriminaciones objetivas. Así perviven estereotipos sobre la necesidad de contar con una figura paterna para los niños, y a menudo se evalúan los logros de las madres solas de acuerdo a los patrones de maternidad tradicionales.

Dolores Juliano Corregido estudió Antropología en Argentina y se doctoró en la Universitat de Barcelona donde ha sido profesora titular hasta su jubilación. Trabaja desde hace muchos años en temas de género, en exclusión social, en migraciones femeninas y en antropología de la educación. En los últimos años su interés se ha centrado en el campo del trabajo sexual. Es miembro fundadora de LICIT (Línea de investigación y cooperación con inmigrantes y trabajadoras sexuales) organización con la que colabora desde el año 2001

## **27-“Familias monoparentales versus matrifocalidad: una comparación antropológica- histórica”**

**VERENA STOLCKE**

**Universitat Autònoma de Barcelona**

Para comprender los cambios que están teniendo lugar en las formas familiares y en especial la singularidad de las familias monoparentales hoy, es útil una perspectiva histórica comparativa. Mi intención es contrastar la lógica de género que subyacía a las familias llamadas matrifocales – es decir jefiadas por mujeres – en las sociedades esclavistas de Cuba, Jamaica y Brasil en el siglo XIX, con los procesos de configuración de las familias monoparentales y sus consecuencias sociales y de género hoy.

Verena Stolke es Profesora de Antropología Social en el Departamento de Antropología social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona. Nació en Alemania en 1938, estudió en Oxford University [D.Phil., 1970]. Coordinó investigaciones de campo y de archivo en Cuba en 1967 y 1968, y en São Paulo, Brasil entre 1973 y 1979. Autora de *Marriage, Class, and Colour in Nineteenth Century Cuba* (Cambridge: Cambridge University Press, 1974, reeditada por University of Michigan Press en 1989 y 2003; publicado en España con el título *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*. Alianza Editorial, Madrid, 1992); *Coffee Planters, Workers, and Wives: Class Conflict and Gender Relations on Sao Paulo Plantations, 1850-1980* (Oxford: St. Antony's/Macmillan 1988); “Women’s Labours: The Naturalisation of Social Inequality and Women’s Subordination,” en *Of Marriage and the Market*, editado por K. Young, C. Wolkowitz, y R. McCullagh (London: Routledge y Kegan Paul 1981), “New Reproductive Technologies, Old Fatherhood,” *Reproductive and Genetic Engineering* I (1); “Is Sex to Gender as Race Is to Ethnicity?” en *Gendered Anthropology*, editado por Teresa del Valle (London: Routledge, 1993). Artículos recientes: “Talking Culture. New boundaries, new rhetorics of exclusion

in Europe”, *Current Anthropology* 36 (1) February 1995; “The ‘Nature’ of Nationality” in *Citizenship and Exclusion* editado por Veit Bader (London: Macmillan Press Ltd., 1997) y “El sexo de la biotecnología” en *Genes en el laboratorio y en la fábrica* editado por Alicia Durán y Jorge Riechmann (Madrid: Editorial Trotta, 1998). Recientemente también ha publicado sobre teoría feminista: “La mujer es puro cuento: la cultura del género”, *Quaderns de l’Institut CATALA d’Antropologia*, serie monográfica: A propósito de cultura, 19, 2003; “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, CIESAS México, no. 13, invierno 2003; y “A New World Engendered. The Making of the Iberian Transatlantic Empire”, editado por T.A. Meade y M.E. Wiesner-Hanks (eds), *A Companion to Gender History, Serie: Blackwell Companions to History* (Oxford: Blackwell Publishing 2004).

## **28- “Enfoque de género y políticas públicas: los retos de la nueva monoparentalidad”**

**MARÍA ANTONIA CARBONERO**

**Universitat de les Illes Balears**

La monoparentalidad está aumentando y nuevos perfiles se suman a los más tradicionales, sin embargo las políticas públicas continúan considerando la monoparentalidad como residual y accidental respecto al modelo predominante de familia. La falta de una perspectiva integral y de género provoca además que con frecuencia se apliquen políticas contradictorias que generan resultados no esperados. Por todo ello se propone en esta ponencia una tipología basada en la perspectiva de género para interpretar, afinando la mirada, las políticas públicas en relación a la monoparentalidad en España y Europa.

María Antonia Carbonero Gamundí es doctora en Geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona (1989) y en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, (1996. En la actualidad es Profesora Titular de Universidad del área de Sociología en la Universitat de les Illes Balears y su experiencia docente se ha desarrollado principalmente en los Estudios de Trabajo Social desde 1989. Las líneas de investigación en las que ha trabajado recientemente o trabaja en la actualidad son ciudadanía y desigualdad de género y clase, sociología de la familia y el trabajo, exclusión social y políticas sociales. Forma parte del grupo de investigación Política, Trabajo y Sostenibilidad de la UIB y del Centro de Estructuras Sociales Comparadas de la UNED. Sus publicaciones

más recientes son el libro *Indagaciones sobre la ciudadanía* (Icaria, 2007), con un capítulo referido a la ciudadanía y el género, y el libro *Entre Familia y Trabajo: relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina* (Homo Sapiens, 2007) del cual es editora.

## **29-“Programa ILMA: un modelo de intervención socio-laboral para mujeres titulares de familias monoparentales y/o víctimas de violencia de género”.**

**NEKANE IRÁIZOZ**

**Fundación Mujeres (Asturias)**

El contenido de la ponencia versará sobre la presentación del programa ILMA como modelo de intervención dirigido a facilitar la inserción socio laboral de las mujeres titulares de familias monoparentales, especialmente las mujeres víctimas de violencia de género. Durante el desarrollo abordaremos los antecedentes y referencias normativas, el diseño y planificación del programa, el modelo de intervención y los resultados obtenidos desde el año 2006.

Fundación Mujeres es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro desde la que trabajamos en la puesta en marcha de proyectos de intervención, en los diferentes ámbitos de la participación social, política, económica y cultural, con el objetivo de lograr que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva. Hemos desarrollado fórmulas exitosas de intervención en diferentes campos, siempre con una atención especial puesta en el desarrollo y respeto a los derechos de las mujeres y desde la firme convicción de que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un elemento de calidad para la sociedad en su conjunto y para cada una de las instituciones y organizaciones públicas y privadas que la componen.

### **3.3. Talleres de Trabajo Temáticos: Participación, síntesis y conclusiones**

Como se ha dicho, en las Jornadas-Simposio Internacional se desarrollaron seis talleres de trabajo monográficos, que fueron sus ejes centrales, los cuales versaban sobre un amplio abanico de aspectos sobre las Monoparentalidades.

El objetivo general de los talleres fue el de generar espacios de debate y reflexión conjunta, a partir de cuatro o cinco exposiciones sobre el tema en cuestión por parte de expertas y expertos en la



materia, y la posterior puesta en debate de las ideas expuestas entre todas las personas participantes. Por ello, cada taller contaba, además, con una persona moderadora del debate y otra de relatora que recogía las aportaciones que, más tarde, fueron incorporadas en las conclusiones finales.

Los diferentes talleres organizados fueron:

Taller 1:

“Nociones y terminologías desde el ámbito socio-jurídico”.

Taller 2:

“Perfiles y diversidades de las familias monoparentales”.

Taller 3:

“Visualizaciones de las monoparentalidades”.

Taller 4:

“Asociacionismo y monoparentalidad”.

Taller 5:

“Monoparentalidad derivada de situaciones de violencia”.

Taller 6:

“Exclusión social y políticas de apoyo a las familias monoparentales”.

Exponemos a continuación los objetivos de cada taller y las relatorías de sus contenidos, que estuvieron a cargo de Victoria Berzosa Francos, Sandra Obiol i Francés, Ana Collado Sevilla, Ignasi María Pons Antón y Esther Batalla Edo

### **3.3.1. Taller 1:**

**“Nociones y terminologías desde el ámbito socio-jurídico”.**

#### *Objetivos*

En este taller nos preguntábamos: ¿cuáles son las nociones y terminologías que más se utilizan para conceptualizar estas familias desde una perspectiva sociológica y jurídica? ¿Qué es lo que verdaderamente importa en el discurso de la monoparentalidad: el hecho de diferenciarse de la familia biparental, o que una sola persona adulta junto con sus hijos o hijas a cargo se constituyan en familia con identidad propia y no comparable con ningún otro modelo familiar? Si queremos construir la monoparentalidad a partir de la diversidad

familiar, y no como referente alternativo a la biparentalidad, ¿por qué no hacemos lo mismo con el lenguaje? Quizá lo que realmente importa es simplemente una cuestión numérica y de responsabilidad: una persona adulta es la que día a día lleva el peso de la responsabilidad de gestionar un grupo familiar con niños y / o adolescentes a su cargo, sin más consideraciones de sexo o vínculo legal que determine si el grupo es familia jurídica o no lo es. Entonces, ¿por qué no hablar ampliamente de monoresponsabilidad de la gestión familiar, o de responsabilidad de la gestión familiar compartida? Estas serían algunas de las cuestiones por abordar en este primer taller de las jornadas.

*Relatoría (a cargo de Victoria Berzosa Francos)*

Las aportaciones en este taller parten de la idea de que el lenguaje nos permite acercarnos a hechos y situaciones más o menos complejas que queremos y necesitamos conceptualizar de una forma más o menos abstracta. La terminología, el nombre que ponemos a las cosas, del ámbito académico, institucional, asociativo o más cotidiano de la vida de las personas no es neutro y colabora a crear unas representaciones sociales y el imaginario colectivo que tendrá, a buen seguro, consecuencias en la mirada y la acción respecto a los hechos y las situaciones a que nos referimos.

En el tema que nos ocupa la monoparentalidad o monomarentalidad-difícil ya de decidimos por una palabra por las propias connotaciones o representaciones sociales que puede representar el uso de la palabra o por desacuerdo del uso de una u otra según diversas opiniones y visiones-y la diversidad familiar, en general, se hace estrictamente necesario un debate y una reflexión sobre la temática de las nociones terminológicas.

Como punto de partida de este debate, en el taller se pone de relieve la importancia y pertinencia de llamar las cosas por su nombre, ya que este puede ser el primer paso para abordar y para percibir la realidad cambiante, para analizar y, si es necesario, para adoptar medidas que puedan modificarla o mejorarla. Eulàlia Lledó, desde el estudio del lenguaje, aporta que el término monoparentalidad o monoparental es adecuado. Y apunta que no se debe renunciar a la palabra monoparental, para sustituirla por monomarental. Explica que viene de padres, de parir, una experiencia totalmente femenina. Dino Di Nella, ante esta aportación y constatando que las asociaciones reclaman el término monomarentalidad, explica que en la idea de parentesco está la incursión de aquel que tiene la capacidad de engendrar y, por tanto, del hombre. Por lo tanto, existe una cierta apropiación de parentesco por parte del hombre. Es en este sentido que puede quedar justificado el uso del término monomarentales.

Otro debate terminológico que se plantea en torno a la monoparentalidad es el uso de la palabra familia. Dino Di Nella explica que el término familia es reclamado, en ocasiones, para definir las situaciones familiares de monoparentalidad, pero en otras ocasiones es rechazado porque se remite al modelo hegemónico dominante, a la familia nuclear. Eulàlia Lledó apuesta, aunque no sea muy económico lingüísticamente el uso de la palabra familia añadiendo detrás del tipo al que nos referimos y no haciendo sinónimo familia y familia nuclear.

Pero más allá del uso de las palabras Dino Di Nella pone sobre la mesa las palabras y las definiciones sobre la monoparentalidad que son utilizadas desde el ámbito jurídico, institucional o más formal en general. Definir el fenómeno de la monoparentalidad se ha hecho desde tres concepciones diferentes: la legal, que hace referencia a la guarda y custodia, la dependencia económica, y las prácticas de cuidado y responsabilidad reales, en la última de las cuales sólo se acude en caso de conflicto legal. El ponente subraya la importancia de analizar las situaciones familiares desde las prácticas, desde quien se encarga del cuidado o desde que se hace cargo en la cotidianidad de los menores. El análisis de la dependencia económica y legal no puede ser la central si se quieren construir políticas y, en consecuencia, intervenciones sociales adecuadas y que visualicen el trabajo que históricamente han hecho las mujeres y que siguen haciendo, en muchos casos, actualmente. Si se toma esta perspectiva de análisis es fácil de darse cuenta de que detrás de la biparentalidad las situaciones no son simétricas, y aparece con facilidad una monoparentalidad no reconocida y encubierta. Por tanto, el análisis único del estado civil de las personas no es válida para entender que pasa realmente en la vida de los hogares, los grupos de convivencia y de las personas.

Con las aportaciones de Dino Di Nella nos damos cuenta de que en el uso de palabras como biparentalidad, casado o pareja se obvian, muchas veces, situaciones de monoparentalidad en que es la mujer la que se estaría haciendo cargo realmente del hogar y de los menores. La ponente Carmen Rodríguez, siguiendo con la idea de que las palabras utilizadas muchas veces no nos dejan leer la realidad, aporta con el término monoparental hacemos referencia a la estructura familiar, pero no a su contenido. Se pone encima de la mesa que el estudio de la familia siempre se ha hecho analizando la estructura y la tipología y, por tanto, la monoparentalidad se ha estudiado contraponiéndola estructura biparental. Además, la monoparentalidad presenta su heterogeneidad, que se debe conocer y entender. Se propone un análisis de la familia que no sea estática sino que tenga un carácter dinámico que sea capaz de entender de las trayectorias y los ciclos de vida familiar que muestra la vida de las personas en

nuestras sociedades actuales, todo ello a partir del marco teórico de la posmodernización de la vida familiar.

Teresa Picontó aporta que las familias monoparentales han aumentado en las últimas décadas en el Estado español, pero que siguen siendo uno de los colectivos que sufren situaciones más acusadas de precariedad social y económica; aún deben establecerse diferencias. A pesar de los avances que han supuesto las políticas familiares en España y de las importantes reformas legislativas en términos de libertad, pluralidad y derechos individuales que han tenido lugar desde la década de 1980, nos encontramos con que las políticas sociales y económicas no han cambiado sustancialmente en relación con este colectivo, a pesar de las nuevas necesidades surgidas con los cambios en la estructura de las familias de acuerdo con la pluralidad familiar existente en nuestra sociedad, pluralidad que va desde la familia monoparental surgida de un divorcio hasta las familias inmigrantes, colectivo especialmente vulnerable y en el que las formas de vida que implican monoparentalidad están muy presentes. Lo que está claro es que en España sigue persistiendo la idea del modelo sustentador masculino y el hecho de que son las mismas familias las que asumen gran parte de las funciones de protección social, esta realidad se pone en evidencia con sus consecuencias más negativas en el caso de las familias monoparentales encabezadas por mujeres. Por tanto, parece que las políticas sociales hayan quedado enquistadas en valores patriarcales y conservadores, incluso siguen dando un trato más favorable a los núcleos monoparentales más tradicionales como serían los formados por personas viudas. De todas formas, se reconoce que la corrección de las disfunciones de la primera ola de reformas legales de separación, divorcio y custodia sí ha tenido consecuencias positivas para los grupos familiares monoparentales. Se propone que las contradicciones y dificultades que plantean las familias monoparentales deben ser abordadas en el marco de una convergencia del estatus de la mujer como ciudadana, trabajadora y madre.

Finalmente, Antonio José Vela, desde el ámbito jurídico, plantea la necesidad de buscar una solución uniforme, aunque integrada por elementos diversos como pueden ser los civiles, laborales, de seguridad social o fiscales, la protección de este grupo requeriría de una ley de medidas de protección integral de las familias monoparentales. Algunas de las medidas que plantea el ponente son: la acreditación de las situaciones de monoparentalidad, la publicidad de los derechos de estas familias, una concepción amplia de monoparentalidad en cuanto a la edad de los hijos, la protección de la monoparentalidad temporal, la consideración de la protección del menor como razón esencial de la

custodia compartida, o la garantía de la pensión compensatoria.

Finalmente, todos los ponentes reconocían que hay una desprotección de estas familias, y la necesidad de políticas y regulaciones jurídicas que garanticen su bienestar; análisis realizado, sobre todo, los dos últimos ponentes, pero también destacan la necesidad de una nueva mirada a la monoparentalidad. Una mirada desde el reconocimiento y la desestigmatización y, con todo y eso, la necesidad de uso de una terminología y de la presencia de nociones que permitan leer las situaciones reales que vive este colectivo, y no sólo la monoparentalidad definida, sino aquella que se esconde detrás de las situaciones de biparentalidad. En definitiva, unas nociones y una terminología que reconozcan lo que la monoparentalidad pone en cuestión: la desigualdad de género y la persistencia de valores patriarcales en nuestras sociedades.

### **3.3.2. Taller 2:**

#### **“Perfiles y diversidades de las familias monoparentales”.**

##### *Objetivos*

En este taller nos planteábamos que un factor determinante a la hora de tratar la monoparentalidad es diferenciar si se trata de una monoparentalidad originaria o derivada de una relación de pareja previa, generalmente resultado de un proyecto frustrado de familia biparental, ya sea por rotura de pareja legal o de hecho, o por una viudez. Los perfiles y diversidades de las familias monoparentales a menudo se categorizan a partir del estado civil de la persona adulta, de su frecuencia, recurrencia o temporalidad, de su estructura, los tipos de vínculo, etc. En este taller se expusieron los hechos que pueden originar, mantener o finalizar las diferentes realidades monoparentales analizará la diversidad de los perfiles monoparentales y de las experiencias y realidades vividas, desde un abordaje multidisciplinario.

##### *Relatoría (a cargo de Sandra Obiol y Francés)*

Bajo el título “Perfiles y diversidades de las familias monoparentales”, los y las ponentes de este taller nos presentan los resultados de sus últimas investigaciones sobre monoparentalidad, que vienen a profundizar en la heterogeneidad de su perfil. En todas y cada una de las intervenciones aparece con fuerza el proceso de individualización de las mujeres como motor de cambio de las relaciones familiares, de la sociedad en general, y algunas de las consecuencias de este cambio.

En el caso de las intervenciones de María del Mar González Isabel Jociles y Ana María Rivas este proceso individualizador relacionado con la maternidad constituye el núcleo de su trabajo. En primer

lugar, González, en su ponencia, “Maternidad en solitario por elección. Maternidad desde el empoderamiento”, nos presenta la monoparentalidad por elección-a través de la adopción, la reproducción asistida o en asumir una maternidad imprevista y” convertir el azar en decisión”- mediante el estudio del contorno sociodemográfico de estas madres a nivel estatal, pero también del psicológico, así como del discurso sobre la maternidad, en este caso en el ámbito andaluz, más en concreto, en Sevilla y su área metropolitana.

La autora presenta esta maternidad por elección como un fenómeno emergente en la actualidad que hay que tener presente, sobre todo porque las mujeres muestran unas características divergentes respecto al perfil general de la monoparentalidad. Una maternidad que alcanza un alto nivel de racionalización y donde juega un papel esencial la óptima situación de las madres en cuanto a recursos económicos, personales y sociales. Y el resultado, nos señala la autora, es un incremento cualitativo de este punto de partida, la maternidad en solitario por elección se convierte en una vía de empoderamiento de sus protagonistas: adquieren una significativa satisfacción vital, una mayor capacidad de resolución de los conflictos, de autoestima y de autocompetencia, así como menores niveles de estrés y el establecimiento de una sólida red de apoyos. Sobre esta situación construyen su discurso de autolegitimación a través de la desvinculación de la maternidad con el emparejamiento, prescindido, pues, de la figura del padre. Su proceso de empoderamiento descansa en la capacidad para la crianza de los hijos en solitario que han alcanzado y que representa su principal defensa contra las narrativas oficiales de deslegitimación.

En la misma línea investigadora, Jociles y Rivas - “La monoparentalidad como proyecto familiar: las madres y los padres solteros por elección” - profundizan en las diferencias existentes respecto a cronologías, narratividades y consecuencias sobre la vida cotidiana y la autopercepción entre las que consideran las principales vías de acceso a la monoparentalidad por elección: la adopción y la reproducción asistida. Estas diferencias condicionan claramente la construcción del sujeto de las madres, como bien muestra la investigación matriz de esta ponencia: un estudio de carácter cualitativo y centrado en la realidad social e institucional de la Comunidad de Madrid. En el caso de la reproducción asistida, el camino que empieza al tomar la decisión de tener un hijo en solitario hasta el nacimiento de este es transitado por la madre sin apenas ingerencias externas, y esto es esencial en la construcción de su yo. Las madres a través de la reproducción asistida, según las autoras, toman conciencia de su control sobre el proceso, sin la existencia del padre, con el apoyo en redes

de iguales, a menudo a través de las nuevas tecnologías, sobre el que construyen un discurso colectivo, y eso les supone una importante fuente de empoderamiento, que se aprecia también en una tasa mayor de recurrencia que en la adopción, y se convierte en agente de cambio colectivo.

Por el contrario, en el caso de la adopción, en su mayoría internacional, el papel de la Administración es totalmente intervencionista y casi obvia la capacidad de decisión de las madres. Tanto el cada vez más limitado abanico de países donde es posible adoptar sin pareja como, sobre todo, el largo y penoso proceso que se ven forzadas a asumir los suponen una menor capacidad de construcción de un sujeto colectivo. Es este un proceso totalmente ajeno a las mujeres que gira en torno a la concepción de incompletitud de la maternidad monoparental por parte de la Administración madrileña y que, a través de largas esperas y pruebas de idoneidad, interiorizan este estado de carencia que merma su capacidad de elección, de autonomía, de crítica y también de acción colectiva, y hace asumir la viabilidad de las estrategias individuales. Una mayor vulnerabilidad en la que, al contrario que en la opción para la reproducción asistida, interviene decisivamente la existencia de unos padres biológicos y el origen cultural de los hijos que les supone cuestionamientos y conflictos sociales y personales.

En estrecha relación con la emergencia de nuevos modelos de maternidad encontramos la progresión de la perspectiva analítica desde las ciencias sociales que avanza hacia una mayor pluralidad teórica y metodológica, dejando atrás jerarquías morales que intervenían en las medidas de acción social implementadas en clara consonancia con una mayor heterogeneidad de las formas familiares. Este cambio es una de las cuestiones de las que nos hablan a su ponencia, "Homogeneidad y heterogeneidad de la monoparentalidad en España", Rocío Treviño y Montserrat Solsona. El uso de la Encuesta Sociodemográfica 1991, junto con los microdatos referentes a los censos de 1991 y 2001, así como investigaciones cualitativas en proceso para el análisis de la monoparentalidad y del divorcio y la realidad familiar que se estructura después del divorcio, nos vienen a poner en evidencia un proceso de deshomogeneización de las familias en general y de las familias monoparentales, más en concreto. La monoparentalidad contiene variables de cierta homogeneidad, como es el caso de la femineidad de su estatus, la escasa recurrencia en la procreación o la elevada participación laboral. El paso del tiempo, sin embargo, incluye importantes elementos de diversidad. Las nuevas trayectorias familiares avanzan, nos señalan, hacia una mayor pluralidad de formas familiares, hacia una gran constelación de familias. Y todo ello a

través de la búsqueda de uno mismo, de la individualización. Conocer este proceso de deshomogeneización es para las autoras esencial para diseñar cualquier medida de política social que pretenda enfrentar problemáticas sociales que engloban la pluralidad de los perfiles sociodemográficos de las familias monoparentales.

Pero este proceso de cambio que encabezan las mujeres, un cambio social desde posturas y decisiones privadas, tiene también sus costes, y Diego Becerril nos lo muestra claramente con su ponencia, "Monoparentalidad y exclusión social", donde, a través de el estudio de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006, nos explica la estrecha relación entre monoparentalidad y exclusión social. La fragilidad de la economía de los hogares monoparentales se evidencia en la exposición de Becerril: viviendas más pobres y con más problemas, mal trabajo (parcialidad y temporalidad), mayores niveles de desempleo, un entorno social de riesgo, escasa capacidad para hacer frente a imprevistos económicos, menores opciones de ocio ... Una situación que pone en evidencia la feminización de la pobreza, pero también nos alerta de su infantilización, ya que no debemos obviar el pernicioso efecto que tiene vivir en la pobreza en la calidad de vida presente y futura de los niños.

Son también trascendentes las diferencias existentes entre los hogares monoparentales según la vía de entrada a esta-con una clara introducción de la divergencia por parte de la viudedad y también de aquellas personas que, aunque presentarse como hogar monoparental, se encuentran casados, de hecho, el autor enfatiza la cada vez menor correspondencia entre el estado civil y las formas de convivencia-, así como ciertas variables estructurales, siendo el caso más evidente la inmigración. En definitiva, el autor pone en evidencia, cuantitativamente, la vulnerabilidad de la situación vital de una gran parte de los hogares monoparentales, pero también la importancia de tener presente la pluralidad de las situaciones familiares y vitales que matizan estas circunstancias de precariedad.

Estas interesantes intervenciones de los ponentes del taller son el punto de partida de un debate con el público igualmente interesante, del que se extraen a continuación las principales conclusiones.

En primer lugar, y es ésta una reclamación totalmente consensuada desde la mesa, se denuncia la falta de datos estadísticos suficientes en número y en calidad que permiten realizar investigaciones con un mayor nivel de percepción de la realidad y los perfiles familiares y, más en concreto, monoparentales. El llamamiento para la mejora de estos datos y la introducción de las estadísticas biográficas es unánime en este taller.

En segundo lugar, se defiende con fuerza una mayor aten-



ción de los investigadores hacia la pluralidad de la monoparentalidad. Se reclama una mirada más abierta, más poliédrica, que incida en las formas de monoparentalidad menos estudiadas, como es el caso, por ejemplo, los núcleos monoparentales de casados, que son cada vez más presentes, aquellos formados por inmigrantes o por personas con discapacidad. Es importante visibilizar los ejes estructurales que implican una distribución desigual de los recursos y que, en el caso de la monoparentalidad, son esenciales para conocer el nivel de vida de los que la protagonizan. En esta pluralización de los perfiles de la monoparentalidad -y de su calidad vital- es de gran trascendencia el papel que tiene la Administración, como bien nos lo mostraban Jociles y Rivas en su intervención con el proceso de enajenación que presentaban las madres adoptivas en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, hay que tener en cuenta las diferencias territoriales de esta Administración, ya que la experiencia madrileña se encuentra lejos de la capacidad de empoderamiento que muestran las madres adoptivas andaluzas que nos describía González, así como también de los procesos y los criterios de funcionamiento de la Administración catalana, según se apunta por parte de una de sus técnicas presente en el taller; unos procesos divergentes que necesariamente tienen efectos divergentes y que habría que analizar.

Igualmente se reclama una huida a la consideración de las familias monoparentales, a las madres monoparentales, como víctimas. No lo son, y están totalmente de acuerdo aquí ponentes y público, no hay una correlación necesaria entre monoparentalidad y empeoramiento de la situación vital, sino que en esta posibilidad juega con fuerza la estructura social. Por lo tanto, desestigmatizar la monoparentalidad. Lo cierto es que sufren las limitaciones de un sistema social dibujado bajo el perfil de la biparentalidad, y la monoparentalidad, por su talante transgresor, recibe las consecuencias de la ruptura, por lo que debemos evitar la victimización, porque esto es aún más discriminatorio para ellas. Sobre todo porque, a pesar de las dificultades, las madres monoparentales perciben su realidad como una realidad positiva y la gran mayoría repetiría esta experiencia

Ahora, a pesar de la capacidad de empoderamiento para las mujeres que tiene encabezar núcleos monoparentales, no deben obviarse las necesidades de acción social que presentan según un criterio de justicia social. Asegurar el bienestar de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su forma de convivencia, es una obligación para la Administración, por ese motivo se reclama un sistema social más atento a las necesidades de las personas, más flexible y adaptable a la rapidez de los cambios familiares y sociales, y que consigue fomentar la condición de agente de cambio que presenta la monoparentalidad.

### 3.3.3. Taller 3:

#### “Visualizaciones de las monoparentalidades”.

##### *Objetivos*

En este taller se instrumentó un video foro con el fin de trabajar desde el mundo de la imagen y el cine la realidad de las Monoparentalidades. Su moderación estuvo a cargo de Drac Màgic, y la película elegida para el vídeo foro fue *Antonia s line*, dirigida por Marleen Gorris el año 1995.

La sinopsis es la siguiente: en una tranquila granja de la campaña holandesa, la nonagenaria Antonia repasa su vida. Tranquilamente tumbada en su cama, hace memoria hasta el día que, poco después de la Segunda Guerra Mundial, volvió al pueblo en el que nació. A partir de ese momento, recuerda su vida durante los cincuenta años siguientes, así como la de sus hijas y nietas. Día tras día, el comportamiento independiente, inconsciente y algo excéntrico de Antonia y su familia, y en especial su lucha por la liberación de las mujeres, se mezcla con su vida cotidiana del pueblo en el que viven. La vieja granja se convierte en el hogar de personajes muy variados en los que el resentimiento inicial se convierte en tolerancia y posteriormente, en amor.

##### *Relatoría (a cargo de Ana Collado Sevilla)*

La película *Antonia s line* es una crónica familiar de cuatro generaciones de mujeres, iniciada con la llegada de Antonia en su pueblo natal después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. El tema central de la película es la diversidad familiar, se narran la variedad de experiencias y situaciones vividas por las mujeres protagonistas desde la perspectiva de las mujeres.

Los elementos más destacados de la película y que a la vez fueron motivo de debate son los siguientes:

1. Es una película transgresora, como lo es la diversidad familiar, tema de estas jornadas. La película pone de manifiesto la posible convivencia de diversas formas de familiares, tales como:

- Familia monoparental por viudedad encabezada por una mujer.
- Familia monoparental por viudedad encabezada por un hombre.
- Familia monoparental de madre soltera por opción.
- Biparentalitat de pareja homosexual de mujeres.
- Biparentalitat de pareja heterosexual.

2. Rompe moldes, pautas de comportamiento, en varios sentidos:

- Cuestiona el modelo familiar patriarcal.
- Cuestiona la distribución sexual del trabajo, en la medida que

las mujeres protagonistas ejercen roles femeninos y masculinos.

- Hace posible la diversidad familiar en un entorno o contexto social, en principio, más adverso, como es el ámbito rural.

- Rompe la estructura jerárquica, vertical de la familia patriarcal / nuclear y da paso a una estructura familiar horizontal.

- Crear nuevas definiciones, conceptualizaciones, pero no a partir de lo que socialmente se considera como “lo normal” (es decir, desde una visión masculina), sino desde una perspectiva de género. Por ejemplo, el concepto de heroína se define como una persona que transforma el mundo, no la persona que salva al mundo, y lo transforma para que quepa, porque todo el mundo sea aceptado y para que no haya vencedores y perdedores.

3. Pone de manifiesto las contradicciones de la ideología católica, las contradicciones entre los discursos y los hechos en referencia, por ejemplo, la aceptación de la diversidad familiar, la sexualidad, o la maternidad en soltería. A la vez, la película no sólo hace esta crítica, sino que da pie a la transformación, abre vías de cambio, de escape de esta ideología.

4. La película resalta que los vínculos más importantes entre las personas son las relaciones de afectividad, por encima de las relaciones con una base legal, jurídica y normativizada.

5. Hace patente el valor de las diferencias, es decir, estas aceptan. Convierte las diferencias en normales. No se margina por ser diferente. No se juzga a las personas con las que se convive, sino que se respetan.

6. Muestra el valor de la solidaridad, transmite lo que en el taller “Exclusión social y políticas” de las jornadas se menciona sobre la red social, el apoyo y ayuda entre las diversas redes sociales más cercanas: amigos, vecinos, compañeros, familiares.

7. Da importancia al valor de la libertad de los individuos para que tomen las decisiones que consideren más adecuadas.

8. La película muestra la dicotomía entre lo tradicional y lo nuevo, lo que perdura, la estática social, y lo que cambia, la dinámica social, por ejemplo, entre familias heterosexuales nucleares y nuevas formas de convivencia como puede ser la monoparentalidad, o bien entre la distribución de roles basados en una división sexista del trabajo y una distribución igualitaria de roles independientemente de ser mujer u hombre.

De todos estos aspectos expuestos, las propuestas y recomendaciones hechas por las personas participantes en el taller son:

- La necesidad de elaborar políticas orientadas a la conciliación familiar. Se pide que esta deje de ser una falacia y que los horarios laborales y de las escuelas sean compatibles con las necesidades familiares y personales.

- Se propone que las políticas sociales no se queden en la transferencia de recursos económicos, sino que se orienten también a superar las adversidades cotidianas, del día a día (personas de acompañamiento, acceso a las actividades extraescolares, comedor, libros de texto, etc.).

- La promoción de las redes sociales: familiares, amigos, vecinos.

- Elaborar políticas que visibilizan las familias monoparentales y, por tanto, que las normalicen.

- Potenciar una socialización igualitaria de género, incidiendo en los diferentes agentes socializadores (escuela, medios de comunicación, con énfasis en el control de la publicidad sexista).

#### **3.3.4. Taller 4:**

##### **“Asociacionismo y monoparentalidad”.**

###### *Objetivos*

La sociedad civil tiene mucho que decir con relación a la monoparentalidad. El asociacionismo hacia las familias monoparentales recoge la voz organizada de estas familias monoparentales y es interlocutor básico para el diseño de políticas públicas dirigidas a estas familias, porque, de hecho, las políticas públicas se “cuelgan” desde la red, desde el intercambio, desde el hecho de compartir experiencias y buscar soluciones. El asociacionismo es la articulación del reto que supone la misma realidad monoparental. En la asociación, la familia monoparental encuentra acogida y altavoz para pedir el reconocimiento que no tiene. En este taller hablaremos de las amplias y enriquecedoras aportaciones que se hacen desde diversos ámbitos del asociacionismo de las familias monoparentales, así como los principales retos y desafíos de futuro.

###### *Relatoría (a cargo de Ignasi Maria Pons Antón)*

###### **Introducción**

Es poco frecuente que desde el ámbito académico se otorgue a los sujetos de las problemáticas que se estudian un papel que vaya más allá del objeto pasivo de la investigación, la reflexión y / o el análisis. Copolis, como muestra en estas y otras actividades, considera

que, especialmente en actividades que se pretenden más o menos transformadoras, los sujetos de las problemáticas no sólo deben tener voz no mediatizada, sino que también deben ser invitados a participar en los procesos de análisis y reflexión. Este posicionamiento responde al respeto a un clima democrático ya la optimización de la eficiencia y eficacia científica de sus actividades académicas. Asimismo, en este contexto, se entiende que se completa el triángulo de trabajo con la inclusión de aquellos que por sus responsabilidades administrativas y / o políticas tienen competencias y responsabilidades respecto al objeto tratado. Cabe decir que si bien los tres inglés del triángulo son imprescindibles, consideramos como de primordial importancia informativa y analítica los sujetos de la problemática. En el caso que nos ocupa, las familias monoparentales, desde sus individualidades o como voz de sus asociaciones, constituyeron uno de los ejes centrales de las jornadas.

Crónica-resumen de las aportaciones al taller

Se presentaron las ponencias siguientes:

- Peggy Liebisch (Red Europea de Familias Monoparentales ENoS) "Networking in Europe-how Single-Parent-Organisations find their way in Politics".

- Sònia Bardají (Federación Catalana de Familias Monoparentales) "Asociacionismo hacia compromiso social: igual reconocimiento".

- María García Álvarez (Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, Castilla-León) "La Asociación Fundación Isadora Duncan: una Evolución en paralelo a la familia monoparental en España".

- Carmen Flores (Federación de Madres Solteras) "Familias monoparentales, creamos redes"

- Cristina Beltrán (AMASOL) "AMASOL: Las Madres solas y voluntarias".

Moderó la mesa, Xavier Garriga (Director General de Acción Comunitaria, Departamento de Gobernación y Administraciones).

Extracto de las descripciones e ideas aportadas

En general, las diversas asociaciones, ya sea como asociaciones de familias monoparentales, o sea como madres solteras, surgieron desde la acción de unas pocas personas que, a partir de situaciones concretas, sintieron la necesidad de unirse y la necesidad de visibilización y reconocimiento.

Las asociaciones han ido logrando un paulatino crecimiento tanto en número de asociados como con respecto a los ámbitos de coordinación: federación estatal, federación europea. Con la fuerza

del número se daba voz al colectivo, podían ser escuchadas para reclamar y articular, entre otros principios y acciones:

- La eliminación de todo tipo de discriminación estigmatización;
- La igualdad de derechos y oportunidades para ellas y el respeto a los demás tipos de familia.

En el ámbito de la acción política, las asociaciones dirigen gran parte de sus esfuerzos a la acción cultural, concretamente en la concienciación social mediante la transmisión de valores ya recoger la situación desde las diversas perspectivas: social, jurídica, fiscal, económica, de género.

Asimismo, en la medida de las posibilidades de cada asociación, procuran ofrecer servicios de atención, de ocio y tiempo libre (desculpabilizar), solidaridad con otras problemáticas de mujeres y niños. También, cada vez más, intervienen en el fomento y la participación en estudios referentes a su problemática y problemáticas tangenciales a su ámbito.

Desde el punto de vista organizativo, se plantean avanzar en la profesionalización, a partir de orientar gran parte de su acción mediante la programación y la elaboración de proyectos en el marco de una creciente implicación. Sin renunciar a las subvenciones libres de condicionantes, tienden a aumentar la autofinanciación y la gestión de su independencia.

Desde su creación, la mayor parte del trabajo organizativo y logístico ha sido realizado de forma muy meritoria por las mismas madres solteras, que, obviamente, por su situación, disponen de un tiempo escaso para las actividades extrafamiliares; lo que hace que se requiera el complemento y apoyo de personal técnico y de voluntariado (que no supla al personal técnico).

Se reclama la inclusión de los aspectos relativos a las familias monoparentales en las leyes generales, estatales y / o autonómicas, en los apartados específicos sobre niños, mujeres y familia, así como, en su caso, con leyes específicas. También exige la creación de servicios públicos que garanticen la conciliación entre vida laboral y vida familiar.

Finalmente, con el fin de poder elaborar políticas eficientes y eficaces, no se dispone y sería necesario un estudio descriptivo estructural y de las diversas situaciones de los distintos tipos de familias monoparentales, que recoja la situación desde las diversas perspectivas: social, jurídica, fiscal, económica, de género.

### 3.3.5. Taller 5:

#### “Monoparentalidad derivada de situaciones de violencia”.

##### *Objetivos*

Cuando de la violencia se deriva una situación monoparental, la cuestión es mucho más compleja. Se trata de una monoparentalidad que tiene todas las consecuencias propias del maltrato físico y psicológico que repercute de forma añadida en las características de la situación monoparental, en perjuicio de la madre y, muchas veces, también los hijos e hijas. A pesar de los avances legislativos en materia de violencia, este tipo de monoparentalidad reclama una atención específica que no tiene. Este taller específico se propone contribuir al debate y aportar de manera integral ideas sobre la monoparentalidad fruto de una situación de violencia.

##### *Relatoría (a cargo de Esther Batalla Edo)*

##### Miembros ponentes

Encarna Bodelón. Ha planteado de qué manera las nuevas leyes en España y en Cataluña hablan de la violencia y la monoparentalidad, en qué medida la ley se preocupa por cómo la violencia aparece en la formación de un núcleo monoparental. Encarna nos dice que la ley no habla directamente, como mucho lo hace de forma velada. ¿Por qué? ¿Esto es positivo o es negativo? ¿Es necesario que las leyes rejeran esta visibilidad de la monoparentalidad derivada de violencia?

Esta respuesta conecta con lo que se denomina el dilema de Minow, que refleja una paradoja del derecho: si, por un lado, el derecho no visibiliza una desigualdad social y lo que hace es tratar de forma homogénea determinados colectivos, lo que consigue en la práctica es invisibilizar el problema, ignorarlo, si lo que hace es lo contrario, es decir, focalizar estas situaciones específicas, el riesgo que hay es el de la estigmatización, y se genera una situación ficticia que no beneficia tampoco estos colectivos.

Las dos opciones tienen ventajas e inconvenientes, porque el hecho de basarnos tanto en una como en otra puede recrear la estigmatización, y este es el dilema de la diferencia. Hoy ya hay una tendencia general a tratar las diferencias de forma específica, pero ¿por qué todavía no se ha hecho en este ámbito de la monoparentalidad en situación de violencia? Encarna dice que:

- De hecho, estas leyes ya se dirigen porque hablan de la violencia contra las mujeres y también de la que se ejerce contra los menores. O sea, de alguna manera ya lo han tenido en cuenta;

- El derecho tiende a establecer categorías, en el caso de la ley catalana, diversas formas de violencia machista: física, psicológica,

sexual, económica, pero no hay parece la especificidad de la monomarentalidad en situación de violencia, la especificidad de la relación de esta madre y sus hijos.

¿Y por qué las leyes han tenido en cuenta de visibilizar los menores?, Pues porque tienen una incidencia directa con los estamentos de tipo civiles, como puede ser la guarda y custodia, o como quedan después de una separación o divorcio, es decir, porque la situación de los menores genera siempre unos efectos civiles, no porque preocupe a la ley la relación de las madres con los menores.

Las leyes presentan la violencia de forma fragmentada, porque lo que hay detrás es un modelo de familia muy concreto, el modelo de familia patriarcal, por un lado, y un modelo de igualdad que intenta homogeneizar hombres y mujeres y situaciones diversas, que invisibiliza la diferencia femenina bajo el neutro universal masculino, por otra. Destacó también que una de las formas de violencia en monomarentalidad, la económica, sí es tratada por todas las leyes vigentes, aunque no se hayan desarrollado las soluciones que prevén, como es el caso del Fondo de Impago de Pensiones, en el supuesto de la ley catalana. Y, finalmente, ha explicado a través de qué forma jurídica se podría entender incluida ésta situación. Considera que lo estaría interpretando los preceptos de acuerdo con los principios inspiradores de la ley, en el caso de la ley catalana, a través de los principios expresados en el artículo 7, letra c), cuando habla de la violencia contra los menores en relación con los daños sociales y económicos, y los efectos que para la comunidad tiene la violencia machista.

Por lo tanto, más que el hecho de que aparezca la palabra concreta, lo que cree que hay que visibilizar es el continuo de la violencia en la vida de las mujeres y las consecuencias de todo tipo que tiene en sus vidas.

Teresa Cabruja. Nos dice que los malestares y conflictos en que nos encontramos las mujeres, tanto en situaciones de monomarentalidad con violencia como las que no tienen esta incidencia, le hacen poner en evidencia la construcción de unos mitos, ficciones e imaginarios que se entrecruzan de una manera muy compleja, de una manera que va más allá de una cuestión de roles. Y el punto de cruzada es la responsabilidad que estos mitos e imaginarios atribuyen a las mujeres. Le preocupan los efectos que estos mitos han tenido en el pasado y tienen en el presente.

En el caso de la monomarentalidad con violencia, las consecuencias se agravan, porque el “sistema” de recursos y redes lleva a estas mujeres a una fragilidad, que no tiene que ver con que haya una intención expresa de debilitarlas, sino con como impacto en ellas



este “sistema” en el contexto social del día a día.

Cree que estos mitos e imaginarios han sido potenciados principalmente por la psicología. La psicología social ha contribuido a difundir una maternidad ideal, soportada en un estatus de legitimidad proporcionado por las tradiciones culturales, así como por determinados movimientos feministas. Y dice también que no por ser ficticios estos mitos no tengan que ser reales sus efectos. Estos discursos son plenamente activos, siempre planean en el contexto, el efecto perverso que provocan es que permanentemente cuestionan las mujeres hasta qué punto lo están haciendo bien o no, hasta qué punto cumplen el rol o no.

Critica, pues, que la psicología no incorpore las herramientas para dar una visión diferente al mito. No incorpora una crítica de las relaciones patriarcales, al contrario, la psicología social evolutiva refuerza los roles de género porque en relación con los hijos e hijas los padres se siguen visibilizando en su ausencia, y las madres en su presencia omnipotente y omnipresente. Esta psicología promueve, sin ningún tipo de corrección, la romantización de la familia tradicional y patriarcal, y no establece relaciones de causa a efecto que analicen el problema de fondo.

Finalmente, ha introducido el concepto de la psicopatización de las mujeres monomarentales para referirse a los efectos que estos mitos provocan en estas madres, más víctimas aún de la psicología y la psiquiatría cuando, por ejemplo, algunos psicólogos, todo agresión, reclaman para sus hijos la figura paterna, o cuando consideran que estas mujeres están en un estado postraumático “que no se las puede escuchar”. En resumen, mujeres que cuando rompen el rol previsto son estigmatizadas y se exponen a una psicología que no hace más que fomentar el rol como remedio.

María Naredo. Plantea si, cuando se atienden las necesidades de las mujeres en situaciones de violencia, son atendidas porque sí, o bien requieren un determinado enfoque de las políticas públicas. Se refiere a “políticas públicas de derechos humanos y género”.

Piensa que situar la violencia desde la perspectiva de los derechos humanos es fundamental: hay que tratar la violencia contra la monomarentalidad de forma específica, pero también hay que tratar el efecto que esta violencia contra las madres tiene para la sociedad. Parte de dos premisas:

- En las relaciones entre el Estado y la mujer maltratada, ¿en qué posición se coloca el Estado respecto de esta mujer?
- ¿Cuál es el alcance de la responsabilidad del Estado? El Estado no sólo debe legislar. Si la ley no es contrastada con la realidad,

no sirve para nada.

El papel de las políticas públicas en el contraste de la ley con la realidad es fundamental. El Estado debe tener parte no sólo en el momento de la agresión, sino antes, en la fase de prevención, y también después, cuando el derecho ha sido violado y empiezan todos los efectos que se derivan. Y lo que pasa actualmente es que la ley estatal se ha olvidado de la reparación.

¿Hasta donde llega, pues, la responsabilidad de los poderes públicos? En muchos casos, es la mujer la que se ve obligada a hacer encajar su realidad en los recursos del Estado. La posición de la mujer no debe ser de beneficiaria de unos recursos que el Estado ha decidido repartir, sino que debe ser tratada como sujeto de derecho y exigir del Estado estos recursos.

Otra cuestión fundamental, a su juicio, son los criterios en que se basa el Estado para determinar las prioridades económicas a la hora de satisfacer las necesidades de la población, así como una denuncia expresa hacia los requisitos solicitados por el Estado, menudo inalcanzables, porque la mujer acredite su situación de maltratada y pueda acceder a estos recursos, por ejemplo, tener que tener una orden de alejamiento que se consigue sólo en un 4'6% de todos los casos que potencialmente o realmente son de maltrato, o en un 27% de entre todos estos casos que salen adelante con una denuncia, o, por ejemplo, también la exigencia de un título habilitante como hace la ley de la Comunidad de Madrid.

Plantea también otras cuestiones:

- Por qué un juez debe estar más capacitado que un médico para acreditar un maltrato?
- ¿Por qué no pueden acceder a las casas de acogida las mujeres que se encuentran con circunstancias añadidas al abuso de género, como, por ejemplo, la drogadicción alcoholismo?
- ¿Qué pasa cuando después del periplo judicial, el agresor se declara insolvente? La ley no lo prevé.

Finalmente, termina con la situación de mujer migrante en situación irregular, que ella define como una situación "entre el Derecho y la sanciones". Piensa que el Estado deberían empoderar especialmente estas mujeres frente a su agresor. Su situación es particularmente diferente a la de otras mujeres, por ejemplo, estas mujeres tienen un riesgo que las demás no tienen cuando son reagrupadas por sus agresores, y son situaciones que plantean un conflicto entre la persecución de la extranjería y el hecho de ser víctima de la violencia.

Beatriz Masià (Tamaia. Mujeres contra la Violencia). Constata, en primer lugar, que es una realidad que, desde su experiencia, ella

ha contrastado en la situación de un agresor heterosexual. Tamaia no dispone de datos entre parejas homosexuales.

Dice que, de hecho, esta monomarentalidad con violencia empieza antes de la separación con el agresor, es decir, cuando hay hijos e hijas, o embarazos, o acogimientos o adopciones posteriores que habían sido planificadas antes. Estas mujeres se encuentran con que deben asumir de pronto una situación de monomarentalidad no deseada, que conlleva una serie de decisiones y responsabilidades en solitario que no habían previsto como objetivo en su vida.

La primera y principal es la de tener a su cargo las tareas de cuidado, lo que puede convertirse en uno de los efectos más pesados, cuando lo que este rol está pidiendo es que esto debería ser fantástico. Aparte de los efectos, la mayoría de veces, de empobrecimiento económico tanto para ella como para sus criaturas, que ya de por sí forman un punto y aparte.

En estas situaciones es la madre quien tiene el cuidado de las criaturas y el padre que sigue poniendo las normas. La figura paterna adopta un rol jerárquico y de representación social, ya que, a pesar de no estar, se le otorga el poder de exigir y fiscalizar como la madre hace la cura. Es el visto bueno del padre lo que avala el trabajo de la madre.

Ya se sabe que la invisibilidad en la apreciación social y económica del trabajo del cuidado forma parte de una violencia simbólica en el contexto social patriarcal, pero en el caso de las monomarentalitats en situación de violencia, esta invisibilidad se traduce en una responsabilidad bien visible y directamente exigible y vigilada, incluso de forma penal. El hecho de “rendir cuentas” de forma permanente tampoco estaba adjudicado a priori a las madres.

Este control paterno también es exigido por otros organismos públicos que ejercen sobre las madres una fiscalización similar, concretamente cuando hay en trámite procesos legales o administrativos, y con más presión aún si se trata de monomarentales y discapacitadas. En este sentido, puede que las mujeres se liberen de un padre vigilante, pero luego se ponen otro que es institucional. Y todo ello, además de otros efectos no menos importantes, como la soledad de la madre en la toma de decisiones trascendentales, la soledad afectiva, vivir con el miedo en el cuerpo de forma más o menos manifiesta, los riesgos de exclusión social y, a veces, también de exclusión de la propia familia, los efectos para la salud ... Todo esto no lo había previsto una mujer monomarental que sufre violencia machista.

También ha centrado su exposición en los efectos de la violencia machista en el vínculo afectivo entre la madre y los hijos e hijas. En este sentido, la primera lucha de esta madre es para intentar restablecer a través del cuidado de sí misma y de sus hijos e hijas el

impacto de esta violencia en el vínculo que los une, a fin de recuperar un desarrollo lo más sano posible tanto de ella como de las criaturas. Pero esto no es tan fácil como decirlo, porque este vínculo puede verse gravemente afectado a raíz de la perversidad que resulta. La intensidad y la cronificación de la agresión o de sus efectos pueden dañar este vínculo, el afecto y la relación, de forma profunda, y la madre intenta salirse influida por muchos factores que inciden y que no tiene precisamente ordenados en estos momentos: la propia experiencia de ser hija, los recursos de que disponga, su deseo de maternidad, las vivencias durante el embarazo..., y los efectos de la violencia.

Por ello, destaca el coraje de estas madres para restablecer los mínimos de seguridad, de complicidad, de creer en sí mismas ... La continuidad del acoso, o sus efectos, pone constantemente a prueba la ilusión de la relación materna, que se ve permanentemente interferida por la relación de los hijos e hijas con el agresor, ya que este suele utilizar las criaturas, de forma más o menos sutil, como manera de seguir llegando a la madre, y lo que consigue también es, evidentemente, dañar los menores que lo viven con gran dolor.

Este maltrato a la madre ya los hijos e hijas se vuelve a activar a través de los regímenes de visitas, las vacaciones, etc. Es vital detener estos efectos tanto para ella como para los hijos e hijas. La reparación del vínculo es una tarea continuada de la monomarentalidad, una tarea continua, pero no progresiva a causa de la influencia intermitente del padre. Este hombre es un padre que no hace de padre, porque se sitúa en una labor de vigilancia respecto de la madre y los hijos e hijas que hace que la madre se interrogue día a día si cumple bien o mal el rol que el patriarcado le ha impuesto.

Finalmente, muestra cómo la realidad constatada en el día a día es una aliada de esta madre monomarental, porque le pone en evidencia todo lo que hace y está haciendo gracias a su esfuerzo sobrehumano. Darse cuenta de esta realidad empodera estas madres, unas madres que habrán sido capaces de romper el proceso de violencia y de desafiar abiertamente el patriarcado.

### Debate

En los turnos de preguntas han salido, entre otros, estos temas:

- 1- las dificultades para evidenciar la violencia psicológica;
- 2- ¿por qué es tan importante la figura del padre agresor para los hijos e hijas, que incluso lo defienden, y lo reclaman y tienen ganas de verlo?;
- 3- ¿hasta donde se puede explicar a los hijos e hijas qué es lo que ha pasado?, ¿Que se les debe decir cuando ven que sus padres no se hablan?;

4- ¿donde está el límite para entender que un hijo o hija ha sido maltratado por el padre durante el fin de semana?;

5- ¿cuando la misma familia no es receptiva a la violencia que sufre la madre y considera “que no es para tanto”, y, por esta razón, la madre se autoexcluye de su entorno más próximo, como puede evitar los efectos perversos que esto provoca en los hijos e hijas al ver que las relaciones con su familia se diluyen y que eso favorece que se potencie la relación con el padre?;

6- para las mujeres discapacitadas, el deseo de ser madre pasa muchas veces por una monomarentalidad elegida, pero el “sistema” hace que reciban muchas presiones para que no lo sean.

En general, las respuestas han sido en este sentido:

Se da por sobreentendido que cuando se habla de violencia se habla de todo tipo de violencia, no sólo de la física. Este es otro mito que hay que desterrar para siempre. Una violencia psicológica continuada puede hacer tanto o más daño que la física, y la violencia económica también (la violencia económica no consiste sólo en el hecho de no pagar la pensión).

No hay denuncias sobre violencia ejercida sutilmente en régimen de visitas o custodias compartidas. El derecho no ha tematizado la violencia psicológica, y, si no puede ser demostrable (la ley catalana es un avance en este sentido), mientras no sea directamente perseguible, la única tarea que se puede hacer es la de acompañamiento de la madre y los hijos e hijas.

A veces ha pasado también que denuncias puestas por la madre han tenido un efecto perverso, en el sentido de que, precisamente por no poder demostrar la agresión psicológica, se condena a los dos progenitores a modo de tirón de orejas para la madre; lo que pone sobre la mesa una vez más los efectos nocivos que la falta de la perspectiva de género provoca en todas partes, en este caso en la tarea judicial.

¿Por qué la importancia del padre? Inexplicablemente, el derecho ha invisibilizado la madre. Durante más de 200 años el padre era el único titular de derechos. Esto cuesta mucho romper, y los niños y niñas lo que hacen es reproducir este discurso arraigado en el inconsciente colectivo. En este sentido, la custodia compartida es un falso discurso igualitario, no nos pone a las mujeres en nuestro lugar, nos pone en un no lugar para el imaginario colectivo todavía no ha cambiado.

En otro sentido, como los mitos han hecho las madres responsables de que los afectos funcionen, cuando hay una separación los hijos reprochan a las madres que ellas no han hecho bien las cosas y no han sabido retener el padre. Pero éste no es sólo un tema de

roles, es mucho más complejo, y tiene que ver con las cadenas de micromachismos plenamente activos que provienen de la herencia patriarcal. Estos micromachismos, que afectan a todas las mujeres en general, provocan al mismo tiempo una serie de dualismos no resueltos: ¿qué hace que una persona sea necesaria y otra no?, O, por ejemplo, cuando se habla de alienación parental para culpabilizar a la madre, por qué no se habla también de síndrome de padres que maltratan las madres en presencia o conciencia de los menores?, ¿por qué cuando el padre maltrata la madre suele decir “sólo lo hace con la madre, pero no con los hijos”?; que está legitimado para decir a partir de qué punto se está ejerciendo bien o no?

Las mujeres siempre estamos bajo sospecha porque se nos atribuye una omnipotencia invisible y no reconocida en los trabajos del cuidado y los afectos, que sólo se hace visible en el momento de su exigencia. Así es como se construye la violencia simbólica contra las mujeres.

¿Cómo explicar a los hijos e hijas lo que ha pasado? Hay dos elementos que presionan a la madre a la hora de afrontar esta situación: por un lado, el hecho de querer preservar la calidad del vínculo madre-hijos y, por otro, lo que las instituciones esperan que las madres cuenten de sus ex parejas. Pero lo cierto es que los niños y niñas saben mucho, son capaces de explicarse solos muchas cosas, y muchas veces, ni preguntan.

A veces, las informaciones de la madre pueden ser utilizadas en su contra, porque lo correcto que se espera que haga, al mismo tiempo, puede ponerla en riesgo. No hay una cultura socialmente aceptada que cuando un padre es un maltratador, permita decir claramente y abiertamente que “no es un buen padre”. Hay que romper con este tabú del imaginario colectivo.

Finalmente, y esto es muy importante, se concluye que hay un daño provocado por el padre que las madres no pueden reparar. Las madres, a pesar de su voluntad y esfuerzo para reparar el vínculo, no son todopoderosas, y esa es una tarea que los hijos e hijas tendrán que afrontar y resolver solos en un momento u otro frente a los agresores. De esta manera, la responsabilidad se traslada directamente al padre. Pero hasta que llegue a este punto...

¿Dónde está el límite en los malos tratos de fin de semana o régimen de visitas? Suele pasar que estos malos tratos se obvian, se obvian a menudo por parte de todos aquellos y aquellas que defienden las custodias compartidas, regímenes de visitas laxos, etc. Falta mucha formación y mucha pedagogía en los equipos que tratan a menores.

A modo de conclusión, se dice que es necesario y vital un cambio de paradigma, falta mucha pedagogía de género en las escuelas, en las universidades..., falta incorporar y conocer el impacto de la perspectiva de género en todas las disciplinas, en todos los sectores de la vida civil, porque ni las leyes de violencia ni las de igualdad de oportunidades lo solucionan todo. Hay que generar una nueva cultura. La experiencia femenina sigue sin tener la voz para hacerse escuchar en todas partes. Hay una nueva cultura que algún día normalice el hecho de que los apellidos de la madre puedan ir en primer lugar, o que sean ellos quienes vayan a los centros de acogida para agresores, en lugar de ser las madres que tengan que irse de casa con las criaturas, a veces de un día para otro.

### **3.3.6. Taller 6:**

#### **“Exclusión social y políticas de apoyo a las familias monoparentales”.**

##### *Objetivos*

Prácticamente en todos los países de la Unión Europea, ser miembro de una familia monoparental representa un claro riesgo de sufrir una situación de pobreza y exclusión social. Las transformaciones constantes en las relaciones entre las fuentes de recursos (bienes materiales y simbólicos) con las que se construyen las estrategias de supervivencia y bienestar (Estado, mercado, familia propia y extensa, y redes sociales y comunitarias) en la que estamos viviendo en los últimos años en la sociedad occidental, y con gran celeridad en la sociedad española, esbozando un escenario nuevo y complejo donde se convierten en caducas las pautas analíticas y de intervención política, jurídica y social válidas hasta ahora. Las crisis financiera y de legitimidad del Estado de bienestar, la precariedad del mercado de trabajo y la cada vez más manifiesta inviabilidad del pleno empleo masculina y femenina, las transformaciones intrafamiliares aislamiento relacional de los sujetos respecto a la fragmentación de las redes sociocomunitaria informales, entre otros factores, han sacudido los cimientos de las tradicionales estructuras de bienestar y han hecho emerger nuevos riesgos sociales, que han hecho vulnerables nuevos grupos de población. Todo ello unido-y causando muchas veces de la feminización de la pobreza-acaba conduciendo a las familias monoparentales-especialmente cuando son gestionadas por mujeres-en una posición grave de riesgo y vulnerabilidad social. Las realidades sociales y las políticas hacia la monoparentalidad que se están implementando serán algunas de las cuestiones que se irán planteando en este taller.

### *Relatoría (a cargo de Ana Collado Sevilla)*

Las ponencias expuestas han presentado temáticas, perspectivas y puntos de vista diversos en relación con la monoparentalidad, la exclusión social y las políticas de apoyo a las familias, así, el resumen de las ideas principales de todas ellas converge en los aspectos siguientes distribuidos entre tres bloques temáticos:

1. Sobre la situación de las familias monoparentales. Durante el taller se expresa como estas familias representan un espejo de los cambios sociales producidos en las últimas décadas. En primer lugar, parece que el número de familias monoparentales muestra perspectivas de seguir creciendo. En segundo lugar, ponen de manifiesto las transformaciones de la estructura social familiar predominante, ya que son un tipo de familias transgresoras de este modelo tradicional. Y, en tercer lugar, en nuestra sociedad actual parece que se da un cambio positivo en la visión social de las familias monoparentales, más concretamente, parece producirse un cambio respecto a las madres solteras, pasando de una visión estigmatizadora, de marginalidad, a una visión más positiva, más permisiva, no tanto estigmatizadora, incluso, en algunas ocasiones, ser madre soltera se muestra como un signo de orgullo social.

2. Las ponentes también expresan la otra cara de la moneda, es decir, que las familias monoparentales siguen siendo un colectivo en el que perduran otros tipos de exclusión y de marginación social: rentas anuales más bajas, mayor tasa de riesgo de caer en la pobreza, más vulnerabilidad, más dificultades laborales, más dificultades de acceso a la vivienda y de formación de los hijos. En definitiva, peores condiciones de vida.

3. Sobre el estudio de las familias monoparentales. A la hora de analizar, de conocer, de aproximarnos a las familias monoparentales se deberían tener en cuenta los elementos siguientes:

- Es necesaria una mirada histórica para comprender y explicar la situación y las características de las familias monoparentales actuales;
- Es importante llevar a cabo análisis longitudinales mediante la construcción de historias de vida, análisis cualitativos para conocer la monoparentalidad desde dentro, desde la propia vivencia de esta experiencia;
- La importancia de resolver el interrogante y analizar el papel de los progenitores. En algunas ponencias se expresa la necesidad de estudios donde también se tengan en cuenta los padres, prácticamente ausentes en las investigaciones realizadas hasta ahora;



- Por último, también se destaca la importancia de incluir en el análisis de las familias monoparentales las variables de clase, raza y género.

4. Sobre las políticas sociales. En esta parte, el discurso de las ponencias se vuelve más agrio. Se reflejan inquietudes, preocupaciones y demandas que se pueden resumir en las siguientes:

- Potenciar la visualización de las familias monoparentales;
- Eliminar los elementos discriminadores presentes en las políticas sociales, en tanto que las familias monoparentales reciben un tratamiento desigual respecto a otros tipos de familias;

- Definir políticas que, facilitando una conciliación real entre la vida familiar y laboral, permitan una adecuación de horarios, y evitar, de esta manera, aquellas políticas que resuelven en parte la problemática de conciliación de tiempo, pero que mantienen separados en espacio de tiempo a las hijas y los hijos de las madres y los padres. Se constata que las guarderías, las ludotecas y los centros se están convirtiendo en los sustitutos de las madres y padres;

- Definir políticas que potencien y financien las redes sociales, redes de autoayuda, para resolver los problemas que se encuentran las familias monoparentales en el día a día;

- Resolver la ausencia de políticas reales e integrales, eficaces y favorecedoras de las situaciones de monoparentalidad. En este sentido, se menciona como ejemplo de política integral y efectiva el programa ILMA, desarrollado por la Fundación Mujeres, de Asturias, que tiene como objetivo la inserción laboral de mujeres titulares de familias monoparentales y/o víctimas de violencia de género;

- Definir unas políticas sociales en términos de defensa de los derechos de los individuos.

En definitiva, las políticas sociales actuales se consideran insuficientes para resolver las problemáticas específicas de las familias monoparentales y para evitar las desigualdades y discriminaciones respecto a otros tipos de familias.

Con todo lo expuesto, creemos estar encaminándonos de la mejor manera hacia el conocimiento sistemático e integral de los últimos cambios (y sus impactos) producidos en torno a las familias monoparentales en España, desde una perspectiva comparada, interdisciplinaria, plural y participativa, a través de la presentación de diversos trabajos de autoras, autores y entidades que han estado especialmente implicados en la concepción de nuevos conocimientos sobre las monoparentalidades. Quedan sin embargo otros recursos para profundizar y seguir dialogando.

### **3.4. Para saber más y seguir profundizando: Bibliografía sobre familias monoparentales**

El análisis y estudio desde la monoparentalidad ha ido evolucionando sostenida pero lentamente, desde los años sesenta hasta finales del siglo XX, principalmente en el mundo anglosajón, si bien en los ochenta empieza a ser significativo también en España y en el resto de países del sur de Europa, sobre todo en los análisis sociodemográficos, las políticas públicas y las trayectorias de vida de mujeres que encabezan familias monoparentales. No obstante, es a partir de la primera década del siglo XXI (hace tan solo diez años), que este abordaje “desde la monoparentalidad” se ha expandido acelerada e intensamente en casi todos los países del entorno occidental.

Sin embargo, el interés que despierta esta temática vive un momento de cierta intensidad, tanto en lo que hace a la producción de obras que las estudian como respecto a la calidad y cantidad de visiones y enfoques.

Hacer una bibliografía completa de documentos vinculados a esta temática es más bien imposible en el marco de esta obra, ya que el número de títulos dedicados a las familias monoparentales es verdaderamente ingente. Por ello, hemos estructurado este apartado en dos partes. Por un lado, lo que hemos querido hacer es presentar, de manera sintética, la bibliografía más utilizada en España en la última década (de producción autóctona o internacional), agrupándola en las principales líneas de investigación que se están llevando a cabo en la actualidad. Y por otro, se incluye una simple relación de los títulos que más han servido para fundamentar los trazos generales de nuestros debates sobre familias monoparentales.

Aquí se hace una nueva diferencia; la bibliografía publicada entre 1990 y 1999 donde se incluyen algunas de las obras ya clásicas sobre la materia (quizás deba destacarse como un clásico de los noventa, la excepción de la obra editada por Julio Iglesias de Ussel en 1988 “Familias Monoparentales” -editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-, debido a su trascendencia e impacto en la producción científica de esa década). Y la bibliografía publicada entre 2000 y 2010, para poder observar con mayor detenimiento las publicaciones y autores/autoras más recientes.

### 3.4.1. Reseña sobre las principales líneas de investigación

A nivel comparado e internacional, cabría destacar un crecimiento de estas investigaciones:

a) las reflexiones más teóricas sobre la maternidad en solitario (sin pareja estable conviviente), sus significados, percepciones, racionalidades, dilemas analíticos, construcciones jurídicas, discursos o identidades (Pitch, 2003; Nari, 2004; O'Reilly, 2004; Albelda, Himmeleit and Humphries, 2005; Juffer, 2006);

b) las políticas públicas enmarcadas en los regímenes de bienestar, especialmente las de cuidados, las familiares, las de la seguridad social o las de empleo (Kilkey, 2000; Millar; Rowlingson, 2001; Trivellato, 2002; Rowlingson, McKay, 2002; Winkler, 2002; Naldini, 2003);

c) los enfoques desde la infancia como eje central del análisis (Wolfinger, 2005; Lewis, 2006);

d) los estudios de pobreza y exclusión social (Riemer, 2001; Holyfield, 2002; Hays, 2004; Edin and Kefalas, 2005; Nelson, 2005) y

e) las autobiografías o historias de vida de madres solas (Tod, 2001; Paterson, 2001; Cave, 2002; Kok, 2006).

Respecto de España, debe destacarse que Meil y Ayuso (2007), realizan una detallada reseña de los principales debates y autores que han trabajado el tema durante estos últimos años, e incluso de aquellos que, con datos y trabajos de campo realizados sobre todo en la década de los noventa, han publicado en el primer quinquenio de los 2000. Actualizando -de cierta manera- dicho trabajo, y entre otros aspectos, pueden citarse los estudios realizados sobre la propia noción de monoparentalidad como categoría analítica (Almeda y Di Nella 2010; Barrón 2002; Luengo y Rodríguez, 2000; Rodríguez y Luengo, 2003; Tobío, 2003; Di Nella, 2009; Brullet, 2010); las problemáticas relacionadas con la mayor dificultad de estos grupos para resolver problemas económicos, de conciliación, sobrecarga de responsabilidades, estrés o vivienda, entre otros (Ruiz, Becerril, 2002; González, Jiménez y Morgado, 2003; Juliano, 2009 y Tobío, 2001 y 2005), y su consecuente mayor riesgo de pobreza (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006). También, en este sentido, se han estudiado los efectos sobre los hijos/as (Sánchez y Arroyo, 2001; Meil, 2006; y Flaquer, Almeda y Navarro, 2006; Marí-Klose y Marí-Klose, 2010).

Otro eje -también enunciado en el trabajo de Meil y Ayuso (2007)- se refiere a la inexistencia o insuficiencia de políticas familiares específicas (Moreno, 2000, 2008 y 2009; Iglesias de Ussel y Meil, 2001; Obiol 2003; Flaquer, 2004; Almeda, 2003; Almeda y Di Nella, 2005; Madruga, 2006 y Carbonero, 2009).

Asimismo, se pueden mencionar los estudios sobre determi-

nados perfiles de la monoparentalidad según sus formas de entrada; verbigracia, sin pareja estable conviviente a la gestación y/o al nacimiento del hijo/a (González, Jiménez y Morgado 2004a, 2004b, 2008; Jordana, 2007, 2009; Jociles et al., 2008; Jociles y Rivas, 2009; Almeda, Camps, Di Nella, 2009a, 2009b); por muerte de uno de los progenitores –viudedad- (Barenys, Gutiérrez y Litago, 2002; y Almeda y Di Nella, 2008); o por ruptura de parejas (Barrón, 2000; Treviño, 2006; Ruiz Becerril, 2002; Almeda y Di Nella, 2007).

También, sobre las dinámicas intrafamiliares y la propia percepción de las personas que integran familias monoparentales (Barrón, 2004; Meil, 2003, 2006; Tobío, 2005; Durán, 2003; Almeda, 2004; y Almeda, Di Nella y Obiol, 2008).

En otras disciplinas, los abordajes de estas situaciones familiares desde la monoparentalidad son mas bien escasos, destacándose aquellos realizados desde la psicología, el trabajo social, y especialmente los efectuados desde el derecho (Vela, 2003, 2006, 2008; Villagrasa, 2006; Villota, 2004; Goñi, 2005; Picontó, 2007; Bodelón, 2007; Di Nella, 2009; Corral, 2008).

Toda esta vasta producción académica y científica citada -obviamente no sin arbitrariedad y limitaciones propias del espacio disponible y de la finalidad perseguida en este texto-, han originado, sin dudas, importantes y novedosas aportaciones y perspectivas teóricas y conceptuales, que desde una mirada sistémica, permiten vislumbrar un nuevo estadio en los debates y teorizaciones existentes en la actualidad sobre las monoparentalidades, especialmente respecto a su abordaje integral, y desde las diversas perspectivas teóricas de género, diversidad familiar, responsabilidad parental, y también respecto a su mayor vulnerabilidad a la exclusión social.

### **3.4.2. Relación de las principales publicaciones**

#### **a) Entre el año 1990 y 1999**

Alberdi, I. (1999) *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Almeda, E. y Flaquer, Ll. (1995) "Las familias monoparentales en España: Un enfoque crítico". *Revista Internacional de Sociología* (11). Madrid: CSIC. pp.21-45

Bimbi, F. (1997) "La debolezza delle politiche familiari in Italia: Un caso di federalismo mancato?" En Bimbi, F. y del Re, A. (eds.) *Genere e Democrazia: La Cittadinanza delle Donne a Cinquant'Anni dal Voto*. Turin: Rosenberg & Selier. pp.193-215.

Bradshaw, J. (1996) *The Employment of Lone Parents: A Comparison of Policy in 20 Countries*. London: Family Policy Studies Centre.

- Carrasco, C., Alabart, A. et al (1997) *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Castles, F. (1995) "Welfare State Development in Southern Europe". *West European Politics* 18 (2). pp. 291–313.
- Domínguez, C. (1996) «Obligations familiales et solidarité» (1996) En colaboración. pp. 561–573 en *Ménages, familles parentèles et solidarités dans les populations méditerranéennes*. Seminaire International d'Aranjuez. Association Internationale des Démographes de Langue Française (AIDELF).
- Duncan, S. y Edwards, R. (1999) *Lone Mothers, Paid Work and Gendered Moral Rationalities*. London: Macmillan.
- Fernández Cordón, J. y Tobío Soler, C. (1999) *Las familias monoparentales en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- González, M. y Triana, B. (1998) "Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos." en Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (coord.) *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial. pp. 373-397.
- Hobson, B. (1994) "Solo Mothers, social policy regimes and the logics of gender." En Sainsbury, D. (ed.) *Gendering Welfare States*. London: Sage.
- Lewis, J. (1997) "Lone Mothers: the British Case". En Lewis, J. (ed.) *Lone Mothers in European Welfare Regimes. Shifting Policy Logics*, London: Jessica Kingsley Publishers. pp. 50-75.
- Meil Landwerlin, G. (1999) *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento Editorial.
- Millar, J. (1991) *Poverty and the lone-parent family: the challenge to social policy*. Aldershot: Avebury.
- Montagut, T. (1996) *La mujer en el Estado del Bienestar: Un Vacío Teórico*. Fundación Argentaria.
- Raffin, C. (1996). "Famille reconstituée. Relations et promesses difficiles à gérer analysées dans une optique systémique", *Thérapie familiale*, núm. 17. pp. 85-105.
- Requena, M. (1993) "Desigualdad social y dependencia familiar en España". En I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Madrid: Fundación Argentaria.
- Reher, D. (1997) *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ruiz Becerril, D. (1999) *Después del divorcio: Los efectos de la ruptura*. Madrid: CIS.

- Saraceno, C. (1995) "Familismo ambivalente y clientelismo categórico en el Estado del bienestar italiano". En Sarasa, S. y Moreno, L. (eds.) *El Estado del bienestar en la Europa del sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Sociales Avanzados. pp. 261–88.
- Smart, C and Neale, B. (1999) *Family fragments*, Cambridge: Polity Press.
- Trifiletti, R. (1999) "Southern European Welfare Regimes and the Worsening Position of Women" *Journal of European Social Policy* 9 (1).pp. 49–64.
- Valiente, C. (1996) "Family Obligations in Spain" En Millar, J. y Warman, A. (eds.) *Family Obligations in Europe*. London: Family Policy Studies Centre. pp. 325–58.
- (1997) "The Rejection of Authoritarian Policy Legacies: Family Policy in Spain(1975–1995)".Mire Florence Conference, Comparing Social Welfare Systems in Southern Europe. Paris:MIRE. Vol.3.pp.363–83.
- Walters, M.; Carter, B.; Papp, P.; Silverstein, O. (1991). *La red invisible*, Barcelona, Paidós.

## **b) Entre el año 2000 y 2010**

- Agra, B. (2008) "Principales líneas programáticas y normativas diseñadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la tutela de las situaciones de monoparentalidad". *Revista de investigación económica y social de Castilla y León*, núm. 11. pp. 135-213.
- Albelda, R.; Himmelweit, S.; Humpries, J. (eds.) (2005) *Dilemmas of lone motherhood*. London&New York: Routledge.
- Almeda, E. (2002) "Familias monoparentales y rupturas matrimoniales en Cataluña: apuntes para un debate." En Flaquer (ed.) *Políticas familiares en la Unión Europea*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials. pp.87-132.
- (2004) (dir.) *Famílies monoparentals a Catalunya: perfils, necessitats i percepcions*. Barcelona: Secretaria de la Família, Generalitat de Catalunya.
- (2005) "Panorama Histórico y Situación Actual de las Familias Monoparentales". Zaragoza: Actas de las Jornadas de Análisis y Realidad de las Familias Monomarentales y Monoparentales en España.
- (2007) "Families monoparentals: visibilitzant les realitats" en Bodelón, E.; Giménez, P. (coord.) *Construint els drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*. Barcelona: Diputació de Barcelona. pp. 217-236.

- Almeda, E.; Camps, C.; Di Nella, D. (2009a) "Formar una família sense parella" Vè Congrès Català de Sociologia. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2009b) "La maternidad en solitario: ¿una opción? IX Congreso de Sociología para el futuro "Construyendo una sociedad feliz" Barcelona: Universidad Alicante-Universidad Barcelona.
- Almeda, E., Di Nella, D. (2005) *Informe sobre polítiques familiars envers les famílies monoparentals*. Barcelona: Generalitat de Catalunya
- (2008) *Pensiones de supervivencia y familias monoparentales encabezadas por mujeres: perfiles, dinámicas e impactos. Un estudio teórico-empírico comparado en el marco de la UE* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Publicación online:<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/113295.pdf>
- (2010): "Monoparentalidad, juventud y responsabilidad parental: Reflexiones e implicaciones desde una perspectiva no androcéntrica", *Revista de Estudios de Juventud* 90: 143-160.
- Almeda, E., Di Nella, D. y Obiol, S. (2006) "Situación Actual de la Familia Monoparental en España" León: Jornadas familias monomarentales: madres solteras invisibles.
- (2007) *Familias monoparentales desde una perspectiva de género*. Barcelona: Copalqui Editorial.
- (2008) "L'experiència de la monoparentalitat: percepcions, dificultats i demandes" *Arxius de Sociologia*, núm 19 pp. 19-29.
- Arroyo, A. (2002) *Las familias monoparentales en España: ¿una desviación u otra forma de organización familiar?* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Dir.: del Campo, S.
- Barenys, M.P.; Gutiérrez de Tuya, C.; Litiago, C. (2002) "Històries de viudes" *Revista Catalana de Sociologia*, núm. 16. pp. 165-210.
- Barrón, S. (2000) "Ruptura conyugal y redefinición de espacios: una aproximación interpretativa de la experiencia monoparental." *Revista Catalana de Sociología*, núm.12. pp. 65-86.
- (2001) *Transiciones familiares: la monoparentalidad femenina por divorcio*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco.
- (2002) "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica." *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm.40.pp. 13-30
- (2004) "Ruptura de la conyugalidad e individuación materna: crisis y continuidad" en de la Concha, A.; Osborne, R. (coords.) *Las mujeres y los niños primero: discursos de la maternidad*. Barcelona: Icaria. pp. 229-258

- Becerril Ruiz, D. (2002) "Mujeres en monoparentalidad: reacciones y dinámicas cotidianas" en VV.AA. *La sociedad, teoría e investigación empírica: estudios en homenaje a José Jiménez Blanco*. Madrid: CIS.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2002) *Individualization: Institutionalized Individualism and Its Social and Political Consequences*. London: Sage.
- Bradshaw, J. and Chzhen, Y, (2009) "Lone parent families: poverty and policy in comparative perspective". Jornadas *I la teva com és? Monoparentalitats i diversitat familiar*. Barcelona.
- Brullet, C. (2000) "El debat sobre conciliació ocupació-família dins el marc de la Unió Europea". *Revista Catalana de Sociologia*, núm. 12. pp. 155-185.
- (2010): *Tiempos, cuidados y ciudadanía: Corresponsabilidades privadas y públicas*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Camps Calvet, C. (2010) *Pobreza y dependencia de la asistencia social. Un estudio de caso sobre las Renta Mínima de Inserción*. Tesina del Master de Investigación en Sociología. Universidad de Barcelona
- Carbonero, (2009) "Monoparentalidad, vulnerabilidad y ciudadanía". Jornadas *I la teva com és? Monoparentalitats i diversitat familiar*. Barcelona.
- Carrasco, C. ed: (2001) *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Carrasco, C., Almeda, E. y otras: (2006) *Estadístiques. Indicadors sota sospita. Proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*. Barcelona: Institut Calatà de Les Dones, Generalitat de Catalunya.
- Cave, P. (2002) *Real Stories From a Single Mother. The Other Side of Welfare*. Sterling: Capital Books.
- Cernuda, P. (2006) *Madres solas. Una decisión voluntaria. El testimonio de un nuevo modelo de familia*. Madrid: La esfera de los libros.
- Chambaz, C. (2001) "Lone-parent Families in Europe: A Variety of Economic and Social Circumstances". *Social Policy & Administration*. Vol. 35, núm.6. pp. 658-671.
- Corral, E. (2008) "La familia monoparental y el interés del menor" *Actualidad civil*, núm.22, pág. 2.
- Di Nella, D. (2009) "*La responsabilidad parental desde la monoparentalidad*". Barcelona, Copalqui Editorial.
- Durán. M.A. (2003) "El trabajo no remunerado en la familia" *Arbor*, núm. 694.



- Edin, K.; Kefalas, M. (2005) *Promises I Can Keep. Why Poor Women Put Motherhood Before Marriage*. Berkeley&Los Angeles: California University Press.
- Flaquer, Ll. (2000) *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Colección Estudios Sociales Núm 3, Obra Social Fundación "La Caixa".
- (2004) "Monoparentalidad" *Arbor*, núm. 702. pp.345-376.
- Flaquer, Ll., Almeda, E y Navarro, L. (2006) *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Colección Estudios Sociales Núm 20, Obra Social Fundación "La Caixa".
- González López, M.J., Jurado, T. y Naldini, M. (2000) *Gender Inequalities in Southern Europe: Women, Work and Welfare in the 1990s*. London/Portland, Or: Frank Cass.
- González, M.; Jiménez, I.; Morgado, B. (2003) "Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos" *Portularia: Revista de Trabajo Social*, núm. 3. pp.137-160.
- (2004a) "Los retos de la maternidad en solitario" *Revista de Estudios de la Juventud*, núm. 67. pp.145-163.
- (2004b) "Familias monoparentales y exclusión social" *Portularia: Revista de Trabajo Social*, núm.4. pp.249-260.
- (2008) "Maternidad a solas por elección. Primera aproximación." *Anuario de psicología*, Vol. 39, núm. 1. Ejemplar dedicado a: Mujeres, ciclos vitales y bienestar. pp. 119-126.
- Goñi, J.L. (2005) "La familia monoparental: ausencia de atención política y legislativa y su impacto sobre la situación sociolaboral de la mujer." *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm.82. pp.11-46.
- Guillén, A.M. (2002) "Protección social, género y ciudadanía: el Estado del bienestar español en el marco de la Unión Europea." A Flaquer, L. (ed.) *Políticas familiares en la Unión Europea*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials. pp. 57-86.
- Hays, S. (2003) *Flat Broke with Children. Women in the Age of Welfare Reform*. New York: Oxford University Press.
- Holyfield, L. (2002) *Moving Up and Out. Poverty, Education, and the Single Parent Family*. Philadelphia: Temple University Press.
- Iglesias de Ussel, J. y Meil Landwerlin, G. (2001) *La política familiar en España*. Barcelona: Ariel.
- Juliano, D. (2009) "Las familias monomarentales y la discriminación social". *Jornadas I la teva com és? Monoparentalitats i diversitat familiar*. Barcelona.

- Jociles, M. Rivas, M.; Moncó, B.; Villamil, F.; Díaz, P. (2008) "Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección." *Portularia: Revista de Trabajo Social*, vol. 8, 1. pp. 265-274.
- Jociles, M.; Rivas, A. (2009) "Entre el empoderamiento y la vulnerabilidad: la monoparentalidad como proyecto familiar de las MSPE por reproducción asistida y adopción internacional" *Revista de antropología social*. Núm. 18. pp. 121-170.
- Jordana, O. (2007) "La maternidad voluntariamente sola en Barcelona: una aproximación antropológica" Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Dir.: Frigole, J.
- (2009) "Una aproximación antropológica a la maternidad voluntariamente sola en Barcelona." *Revista de antropología experimental*, núm. 9. pp. 91-102.
- Juffer, J. (2006) *Single Mother. The Emergence of Domestic Intellectual*. New York: New York University Press.
- Kilkey, M. (2000) *Lone Mothers Between Paid Work and Care. The Policy Regime in Twenty Countries*. Aldershot: Ashgate Publishing.
- Kok, E. (2006) *The Single Mom's Guide. To Finding Joy in the Chaos*. Grand Rapids, Michigan: Rewell.
- Lewis, L. (ed.) (2006) *Children, Changing Families and Welfare States*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing
- Lledó, E. (2009) "El nom de la cosa". *Jornadas I la teva com és? Monoparentalitats i diversitat familiar*. Barcelona.
- Luengo Rodríguez, T.; Rodríguez Sumaza, C. (dir.) (2000) *Las familias monoparentales en Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- Luengo, T.; Román, J. (2006) "Estructura familiar y satisfacción parental: propuestas para la intervención." *Acciones e investigaciones sociales*, núm. Extra 1. pág. 455.
- Madruga, I. (2006) *Monoparentalidad y política familiar. Dilemas en torno a la madre cuidadora/madre trabajadora*. Madrid: Colección Monografías Nro. 220, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Madruga, I. (2002) "Lone-parenthood and social policies for lone parent families in Europe". En Kaufmann, F. et al. *Family Life and Family Policies in Europe, Volume 2: Problems and Issues in Comparative Perspective*. Oxford: OUP.
- Mari-Klose, M.; P. Mari-Klose (2010): "Las nuevas modalidades familiares como contexto de transición a la vida adulta: el logro educativo en hogares monoparentales", *Revista de Estudios de Juventud* 90: 162-179.

- Meil, G. (2003) "La figura del abuelo en las familias españolas de la actualidad" *Portularia: Revista de Trabajo Social*, núm. 3. pp. 33-47.
- (2006) *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: La Caixa
- Meil, G.; Ayuso, L. (2007) "Sociología de la familia" en Pérez Yruela, M. (comp.) *La Sociología en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 73-106
- Millar, J.; Rowlingson, K. (2001) *Lone Parents, Employment and Social Policy. Cross-national comparisons*. Bristol: The Policy Press.
- Moreno, A. (2000) "Las familias monoparentales en España", *Revista Internacional de Sociología* (26). Madrid: CSIC. pp. 39-59.
- (2009) "Gender Equality and Quality of Life: Examples of Best Practices from Nine European Cities" en Philips, R.; Rahtz, D. (ed.) *Community Quality-of Life Indicators V. 2, Best Cases*. Springer-Verlag Berlin
- Moreno, A.; Acebes, R. (2008) "Estado de bienestar, cambio familiar y exclusión social en España en el marco comparado europeo" *Revista de Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. 75. pp. 31-50
- Naldini, M. (2003) *The Family in the Mediterranean Welfare States*. London: Frank Cass Publishers.
- Nari, M. (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Nelson, M. (2005) *The Social Economy of Single Motherhood. Raising Children in Rural America*. New York & London: Routledge.
- O'Reilly, A. (ed.) (2004) *From Motherhood to Mothering. The Legacy of Adrienne Rich's of Woman Born*. Albany: State University of New York Press.
- Obiol, S. (2003) "La monoparentalitat, un nou repte per a l'Estat de benestar" *Revista Catalana de Sociologia*, núm 19. pp. 119-142.
- Paterson, W. (2001) *Unbroken Homes. Single-Parent Mothers Tell Their Stories*. New York, London, Oxford: The Harworth Press.
- Picchio, A. (2001) "Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida", en *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Picontó, T. (2007) "Responsabilidad, protección y derechos de los menores." En Campoy, I. (coord.) *Los derechos de los niños: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas*. Madrid: Ed. Dykinson. pp.37-80
- Pitch, T. (2003) *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Madrid: Ed. Trotta.
- Riemer, F. (2001) *Working at the Margins. Moving off Welfare in America*. Albany: New York University Press.

- Rodríguez Sumaza, C. (2001) "Lone parent families within New Labour welfare reform". *Contemporary Politics*. Vol. 7, Number 3. Pp.231-247.
- (2009) "Una lectura de la monoparentalidad desde la perspectiva de la postmodernización de la familia". *Jornadas / la teva com és? Monoparentalitats i diversitat familiar*. Barcelona.
- Rodríguez Sumaza, C.; Luengo Rodríguez, T.; (2003) "Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales" *Papers: revista de sociología*, núm. 69. pp. 59-82.
- Rowlingson, K.; McKay, S. (2002) *Lone Parents Families. Gender, Class and State*. Harlow: Prentice Hall.
- Ruspini, E. (2000) "Lone mothers poverty in Europe: The cases of Belgium, Germany, Great Britain, Italy and Sweden". En Bahle, T. y Pfenning, A. (eds.) *Families and Families Policies in Europe. Comparative perspectives*, Frankfurt am Main: Peter Lang. pp. 221-244.
- Sánchez, M.; Arroyo, A. (2001) "La socialización de los hijos en las familias monoparentales" *Revista de Educación*, núm. 325. pp. 99-112.
- Skocpoe, Thede (2000) *The Missing Middle*, New York: Norton and Company.
- Taylor-Gooby, P. (2004) "New Risks and Social Change" en *New Risks, New Welfare*. Oxford: Oxford University Press. pp. 1-29.
- Tobío, C. (2001) "Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras" *REIS*, núm 97. pp. 155-188
- (2005) *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra
- Tod, M. (2001) *Augusta, Gone. A True Story*. New York: Perennial
- Treviño, R. (2007) *Estructura y dinámica de la monoparentalidad en España*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Dirs.: Solsona, M.; Flaquer, Ll.
- Trivellato, P. (comp.) (2002) *Giovani madri sole. Percorsi formativi e politiche di welfare per l'autonomia*. Roma: Carocci Editore.
- Vela Sánchez, A. J., "Aproximación a las familias monoparentales: hacia su régimen jurídico unitario", *Revista Jurídica La Ley*, 2003, Vol. I, D-11, págs. 1465-1477.
- (2006) *Las familias monoparentales: su regulación genérica actual y su tratamiento jurisprudencial: hacia su consideración jurídica unitaria y su protección integral*. Granada: Comares
- (2008) "Familias monoparentales y fondo de garantía del pago de alimentos." *Diario La Ley*, núm. 6960.

- Villagrasa, C. (2006) "Familias monoparentales i avantprojecte de Codi Civil de Catalunya. Llibre segon: persona i familia. Barcelona: Associació de Famílies Monoparentals de Catalunya
- Villota, P. (2004) "Repercusiones de los últimos cambios normativos en la política social y fiscal y sus repercusiones sobre las familias monoparentales desde la perspectiva de individualización de derechos." En Nestares, M.J.; Guerrero, M.A. (ed.) *Sobre mujeres: economía, historia y sociología*. pp.29-53
- Winkler, C. (2002) *Single Mothers and the State. The Politics of care in Sweden and the United States*. Oxford: Rowman&Littlefield Publishers.
- Wolfinger, N. (2005) *Understanding the Divorce Cycle. The Children of Divorce in their Own Marriages*. Cambridge: Cambridge University Press.

### **3.5. Para la asociatividad en la producción de nuevos conocimientos. Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales (Red TIIFAMO).**

Para potenciar la capacidad asociativa y de cooperación en la producción de nuevos conocimientos, se constituyó la Red Temática Internacional de Investigación sobre las Familias Monoparentales (Red TIIFAMO; [www.tiifamo.net](http://www.tiifamo.net)) que recibió su impulso fundacional en las citadas Jornadas- I Simposio Internacional. Se conforma como un espacio fundamental en la dirección ya indicada de ampliar la participación social y los debates sobre las monoparentalidades.

Su objetivo principal es consolidar e incrementar la dimensión y la calidad de la investigación sobre las familias monoparentales, y la divulgación científica y social de sus resultados, mediante la consolidación de una red de grupos y de personas investigadoras sobre familias monoparentales. Para ello, procura:

- Potenciar las interacciones de los diferentes sectores-particularmente, las universidades, entidades de la sociedad civil, empresas y administraciones públicas-que forman parte del ámbito de actuación en torno a las familias monoparentales, impulsando la articulación y la consolidación de la investigación y la transferencia de conocimientos a través de la organización y la participación en actividades y espacios de intercambio que generen, transfieran y apliquen conocimientos nuevos, y mejoren la calidad y cantidad de estas investigaciones.
- Revisar e intercambiar las investigaciones ya realizadas o en desarrollo sobre familias monoparentales, a partir de un conjunto de

acciones como encuentros, seminarios y publicaciones, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Construir una base de datos y bibliográfica sobre familias monoparentales, a disposición de las personas que desarrollan investigaciones en esta temática, así como también de la sociedad en general.

- Desarrollar, fomentar y participar en actividades de formación curricular y extracurricular de postgrado y de extensión universitaria sobre familias monoparentales.

- Implementar acciones y programas de divulgación científica y social.

- Hacer partícipes a la sociedad, y especialmente a las familias monoparentales, los avances científicos y tecnológicos para permitir y / o facilitar la resolución de los conflictos sociales, la satisfacción de los derechos y la asunción de los deberes.

Creemos, también, que la Red TIIFAMO produce una serie de contribuciones científicas de gran relevancia para las familias monoparentales:

- Constatar la realidad social, económica y jurídica de las familias monoparentales, teniendo en cuenta que se trata, además, de una realidad aún poco conocida socialmente.

- Generar conocimiento científico útil para contribuir al conocimiento y en la proposición de nuevas estrategias de supervivencia y bienestar para las familias monoparentales, así como los diferentes significados de la monoparentalidad.

- Mejorar el sistema de estadísticas e indicadores disponibles sobre las familias monoparentales desde una perspectiva comparada.

- Visualizar las consecuencias que tiene la situación de precariedad que viven muchas familias monoparentales en su estatus de ciudadanía.

- Disponer de la información adecuada para la propuesta de políticas públicas en el ámbito de las familias; y

- Promover una mayor sensibilización social respecto a sus circunstancias vitales y, por tanto, una mayor atención por parte de las instituciones públicas a la hora de implementar medidas de apoyo para evitar o paliar la exclusión social que muchas veces conlleva la monoparentalidad.

A nuestro entender, la Red TIIFAMO y especialmente sus comisiones de trabajo, son una instancia sumamente idónea para estimular la generación de más y mejor conocimiento científico sobre estas temáticas, así como para encontrar y potenciar la innovación y la asociatividad necesarias para encausar muchos de los dispersos esfuerzos individuales que se están llevando a cabo, así como de los que se podrían realizar.